



# INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RELACIONES PÚBLICAS - IUDERP -



DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE  
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN  
RELACIONES PÚBLICAS

CARACAS, 2014



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RELACIONES PÚBLICAS**  
DECRETO PRESIDENCIAL N° 921 DEL 4 DE ABRIL DE 1972 – RESOLUCIÓN CNU-SP-RI-141/2004 - G.O. N° 37.926 DEL 28 DE ABRIL DE 2004  
MIEMBRO INSTITUCIONAL DE LA CONFIARP

**DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN**  
**RELACIONES PÚBLICAS**

**Caracas, 2014**

**COMISIÓN REDACTORA DEL REDISEÑO CURRICULAR**

**Julio Corredor** – Director del IUDERP- Dr. en Educación

**Luisa Cáceres** – Subdirectora Académica – Dra. en Educación

**Pedro Merchán** – Subdirector Administrativo – MSc. en Educación

**Freddy Cardona** – Jefe de Control de Estudios – Esp. en Andragogía

**Gladys Belisario** – Jefa de Administración – Lic. en Administración

## **INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA LA GESTIÓN**

El Instituto Universitario de Relaciones Públicas – IUDERP – fue autorizado para impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas por el Ministerio de Educación el 04 de abril de 1972.

El decreto de autorización N° 921 del 04 de abril de 1972,, aparecido en la Gaceta Oficial N° 29.772 del 05 de abril de 1972 eleva a la categoría de Instituto Universitario a la Escuela Superior de Relaciones Públicas que había sido fundada por el Teniente Coronel y Profesor Juan Merchán López el 09 de noviembre de 1964.

El Consejo Nacional de Universidades en la sesión del 26 de marzo de 2004, de acuerdo con el informe presentado por la Secretaría Permanente, decidió emitir opinión favorable a la creación de la Carrera de Licenciatura de Relaciones Públicas del IUDERP con sede en Caracas y autorizar al Instituto a otorgar a sus egresados el Título de Licenciado en Relaciones Públicas.

**ÍNDICE**

Presentación .....	5
Justificación .....	16
Principios y valores de formación .....	28
Objetivos generales y específicos .....	31
Perfil de egreso .....	33
Líneas de investigación .....	37
Proyectos de investigación .....	43
Extensión.....	44
Pasantía .....	47
Servicio Comunitario.....	51
Malla curricular y características curriculares.....	51
Requisitos de egreso y titulación .....	61
Sinopsis programática.....	63
Referencias generales del diseño curricular.....	131
Bibliografía.....	134

## **PRESENTACIÓN**

Con base en la circular DVDA-2012-408 del 28 de febrero de 2012 emitida por el Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria – MPPEU, el Consejo Directivo del Instituto Universitario de Relaciones Públicas – IUDERP, con la asesoría del Consejo Académico, decidió formalizar la actualización del Diseño Curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas, remitida a la Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Institutos de Educación Superior mediante oficio del 19 de marzo de 2012.

En la actualización del Plan de Estudios se consideró la orientación conceptual y jurídica que se deriva de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Universidades y el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios; así como también sirvieron de referencia el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y el Plan Simón Bolívar 2013-2019.

De acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, se concibió un rediseño curricular sustentado en los principios que le dieron origen a los estudios de Relaciones Públicas en el país y en consecuencia la carrera mantiene la estructura aprobada por el Consejo Nacional de Universidades en 2004 con las modificaciones que se derivan de la evolución que ha tenido en Venezuela el proceso

social y la educación universitaria. La educación, en los términos establecidos en la Constitución de la República, es un derecho humano, a la vez que un servicio público fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento y en la promoción del potencial creativo de profesionales en una sociedad democrática basada en la valoración ética, solidaria y participativa.

El presente Rediseño Curricular cumple con los requisitos legales y reglamentaciones de la educación en general y de la educación universitaria en particular y su configuración curricular se adapta al desarrollo que ha mantenido la Institución desde su creación en 1964. Por lo tanto, a partir de su aprobación será el elemento técnico fundamental de la estructura y funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del IUDERP en la formación del Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas.

Para su elaboración se utilizó como referencia, además de la legislación general sobre educación, el Reglamento Interno y la demás normativa aprobada y vigente del Instituto, así como los lineamientos del Plan Estratégico y de los planes anuales del IUDERP, todos orientados al desarrollo académico institucional. En el diseño del currículo se asume la teoría sistémica como eje conductor del proceso, desde una perspectiva interactiva para dar cabida a los principios que conforman el pensamiento complejo, en lo que corresponde a sus interacciones y vinculaciones entre las partes que intervienen en el proceso y de las partes con el proceso como un todo.

En sintonía con la anterior definición, el desarrollo de los contenidos y los aprendizajes se realizarán mediante los métodos apropiados para estimular la creatividad y con los medios debidamente seleccionados para facilitar la comprensión y promover la actividad de investigación como motor esencial de la formación del Técnico Superior Universitario en un lapso de seis (6) semestres académicos.

### **Teoría Curricular**

En la historia de la educación, la filosofía ha marcado una fuerte influencia sobre ésta, de manera tal que, los fines de la misma han variado en la medida que las tendencias filosóficas han demarcado las características de un ser humano integral, ubicado en un contexto socio-cultural y bio-psicológico dentro de los parámetros de tiempo y espacio.

El currículo como disciplina que operacionaliza o materializa las aspiraciones, propósitos o fines de la educación, por supuesto, no escapa de esta influencia y es por ello que, las concepciones curriculares también varían a fin de satisfacer las expectativas de la educación.

Existen varias concepciones del currículo, así como perspectivas teóricas desde las cuales se considera la educación y se organizan los componentes que se emplean para cumplir sus funciones. No obstante, todas ellas se dirigen hacia un objeto común: **el aprendizaje**



**humano**; y se concretiza en planes intencionados de enseñanza destinados a facilitarlos.

Todas estas concepciones pueden aplicarse a planes y acciones curriculares que afecten a la totalidad del sistema escolar (macro-nivel), a determinados tramos o tipos de instituciones del sistema (meso-nivel) y a nivel de escuela y aula (micro-nivel).

Bajo esa premisa, y luego de una revisión exhaustiva de las diversas concepciones curriculares, se tomó como **Teoría Curricular** para la sustentación de la enseñanza del Técnico Superior en Relaciones Públicas, la concepción del Currículo como Sistema, por cuanto, esta concepción procura integrar algunos de los aportes esenciales de corrientes curriculares aparentemente contrarias entre sí: psico-humanista, sociológica, antro-po-cultural, esencialista y tecnológica.

Da énfasis, por lo tanto, a la interacción de todos los componentes fundamentales del currículo que se planifican, implementan, evalúan y retroalimentan desde una perspectiva integral conforme a la metodología científica.

Si tomamos al **“SISTEMA COMO UN CONJUNTO DE COMPONENTES EN INTERACCIÓN Y ORGANIZADOS A FIN DE ALCANZAR OBJETIVOS PROPUESTOS”**; y al **“CURRÍCULO COMO SISTEMA, COMO UN PLAN PARA PROVEER CONJUNTOS DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS, PARA UNA**

**POBLACIÓN IDENTIFICABLE ATENDIDA POR UNA UNIDAD ESCOLAR...**” tenemos entonces, que los conjuntos de aprendizaje constituyen los elementos en interacción, organizados del sistema, y las amplias metas y objetivos específicos son los objetivos de dicho sistema.

Desde esta perspectiva de la concepción curricular como sistema, el IUDERP adopta el **MODELO DE ENFOQUE SISTÉMICO**, derivado del método de nombre similar desarrollado por Roger Kaufman. Aborda el proceso educacional en función de conceptos y de técnicas lógicas de solución de problemas, con el objetivo de **“Planificar, diseñar e implantar un sistema comprensivo, eficiente y eficaz de aprendizaje que responda a las necesidades del estudiante, del profesor y de la sociedad”**.

### **Descripción del modelo de Enfoque Sistémico**

El modelo se desarrolla en cinco (5) etapas, a saber:

#### **Identificación del problema**

En esta primera etapa del modelo, se define el problema a resolver a partir de lo que es entrada del sistema y lo que debe ser, objetivo operacional terminal mensurable o salida y en función de una terminología de evaluación de necesidades del estudiante, el profesor facilitador y la sociedad, documentadas en forma científica. El problema se determina a partir del análisis de discrepancia entre el

producto que se posee (lo que es) y las modificaciones deseadas (lo que debe ser).

### **Determinación de los requisitos y alternativas de solución**

En esta segunda etapa se completa el diseño de lo que debe hacerse y se emplea el análisis de sistemas para señalar los posibles caminos alternativos que podrían recorrerse entre los dos polos; **lo que es y lo que debe ser**. Se seleccionan también los procedimientos, las estrategias, los medios y recursos para su posible consecución.

### **Selección de la estrategia de solución**

En la tercera etapa del proceso de enfoque sistémico comienza la contestación de una pregunta relativa al posible ¿Cómo hacerlo? Es la etapa de encuentro del **¿Qué hacer?** y el posible **¿Cómo hacerlo?**

En esta etapa se elige una alternativa a partir del análisis y se inicia la síntesis del método que permita actuar con la seguridad de satisfacer las necesidades prioritarias identificadas de acuerdo al recorrido analizado.

### **Implantación**

La cuarta etapa está destinada a la aplicación experimental de lo planificado. Se refiere al posible cómo hacer, se selecciona una

muestra a la que se aplica el plan y se evalúa la acción permanente a fin de llegar a una versión definitiva para su aplicación normal.

### **Determinación de la eficacia de la solución aplicada**

La eficacia de la solución se determina por la medida en que se resuelva el problema y se cubra el vacío entre los dos polos, y por el tiempo y recurso que se invierta en el logro de la misión. Por lo tanto, la evaluación acumulativa que se practica al finalizar la etapa de implantación experimental es sólo la culminación de un proceso de evaluación continua y consustancial con todas las etapas y acciones pertinentes de la planificación.

En esta descripción de la ubicación de la evaluación en la planificación curricular de enfoque sistémico propuesta por Kaufman, está implícita una definición a la que creemos necesario referirnos. Esta definición podríamos explicitarla diciendo que, *la evaluación es el proceso y la tecnología de recolección de información acerca de la planificación, implantación y verificación curricular por medio de algún tipo de información formal o informal, en función de la cual se emiten juicios valorativos*. El proceso evaluativo está destinado a determinar en qué medida se puede lograr, se están logrando o se han alcanzado los objetivos cualitativos y mensurables orientadores de la acción curricular.

En síntesis, este modelo, como todos los modelos curriculares de enfoque sistémico, se caracteriza porque:

- **Son estructurados.** En función de objetivos de comportamientos intersubjetivos y operacionales mensurables tentativos.
- **Son polares.** Establecen un punto de partida (lo que es) y el de llegada (objetivo terminal factible o lo que debe ser) en base al análisis de discrepancias entre el producto de una realidad y el que se desea que exprese.
- **Son realistas.** Fijan el vacío o necesidad o problema a resolver previa conciliación de discrepancias entre las fuentes reales consideradas. Estudian las limitaciones de tiempo, recursos y otras que existan antes de elegir el problema prioritario.
- **Son metódicos.** Recogen, organizan, interpretan información mediante tecnologías de evaluación de necesidades y la sintetizan y proyectan mediante análisis de sistemas, para establecer la estrategia que asegure un camino continuo y secuencial a seguir entre los dos polos detectados, a partir de la información recogida.
- **Son susceptibles de planificación.** Exigen evaluación persistente y retroalimentación.
- **Son adaptables.** A cualquier nivel de especificidad de la planificación curricular.
- **Son consistentes.** Establecen rigurosa relación entre objetivos, estrategias y medios requeridos y formas de evaluación.

### **Supuesto ontológico**

Seleccionado el modelo curricular antes mencionado, se considera menester hacer alusión a los saberes que se relacionan con la existencia del ser humano y que derivan del entorno en el cual se desarrolla y actúa, desde la perspectiva de un supuesto ontológico que precede a la carrera.

La ontología, cuya etimología nos remite al conocimiento del ser, trata sobre los fundamentos conceptuales de la realidad. Ella es el componente más profundo del marco de referencia, del substrato en el que las ideas y las concepciones de la naturaleza general de la persona tienen sus raíces; por ese hecho, son a menudo las más difíciles de penetrar. La ontología suministra las grandes ideas directrices que permiten a cada uno orientarse, asegura la inteligibilidad de base y procura las certidumbres fundamentales; ella ofrece una cierta lectura del universo, una primera concepción de la realidad. Para resumir, ontología es la matriz y la base sobre la cual todo el edificio conceptual, ético, crítico y práctico de cada persona es subsecuentemente construido.

A este respecto, la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas se ha de fundamentar en dos (2) grupos de conocimientos: el primero, constituido por las asignaturas que servirán de base al egresado para analizar y formular juicios críticos fundamentados en los conocimientos confiables sobre los procesos

socio-económicos, políticos e ideológicos de la realidad en que se halla inmerso; y el segundo, referido a la especialidad que, en nuestro caso específico, responde exclusivamente a la rama de las Relaciones Públicas; dicho conjunto agrupará las asignaturas que servirán de base para conocer e interpretar adecuadamente las teorías y sistemas usuales válidos, para concebir y orientar el ejercicio profesional enmarcado en la metodología de procesos de integración ceñidos al sistema de valores que debe regir la acción relacionística.

Estos dos vectores han de constituir el componente básico sobre los que descansará este Plan de Estudios y de donde habrán de derivarse sus objetivos, los cuales orientarán el **currículo para la formación del Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas**.

De la misma manera este supuesto ontológico está determinado por el contenido del artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que en su primera parte indica: ***“Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...”***. Para el desarrollo y aplicación de la norma constitucional, la Ley Orgánica de Educación, en su artículo 4 señala: ***La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas***

***manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.***

***El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.***



## **JUSTIFICACIÓN**

La carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas se propone formar profesionales con capacidad para abordar, por una parte, el proceso de vinculación de las organizaciones con sus públicos a través de la comunicación, y por la otra, atender los innumerables problemas de relación que se le presentan a las Instituciones para cumplir con su cometido. De aquí surge la necesidad de conocer a plenitud el contexto de esta disciplina en el país y en el ámbito latinoamericano y caribeño.

### **Contexto general de la carrera**

El estudio de la historia, según el ángulo visual del relacionismo, evidencia la presencia simultánea del instinto gregario y beligerante entre las primitivas agrupaciones humanas, la propia historia es demostración de cómo la integración es factor determinante del desarrollo de la humanidad. En toda la existencia de la humanidad hasta nuestros días el hombre y los grupos sociales han forcejeado entre la integración y la desintegración, entre la beligerancia y la paz.

Los individuos o instituciones con capacidades innatas de conciliación han contribuido a los avances de la civilización y cultura como producto de la integración. Objetivamente, en la actual sociedad los problemas se complican y se replantean las desintegraciones y las más de las veces las beligerancias entre grupos e instituciones tienen

sus raíces por ignorancias e incomprensiones mutuas y para restablecer el diálogo ha sido necesaria la intervención de mediadores.

En cuanto a la óptica filosófica y en particular en lo teleológico, el hombre, al igual que las instituciones, empieza a concebir la utilidad de las estructuras o sistemas eficientes y efectivos de relaciones y comunicaciones con alcances vecinales, regionales y nacionales con la finalidad de materializar un clima psico-social de cooperación, participación e integración en pro del desarrollo integral del hombre, de la sociedad y de la productividad; y, en consecuencia, para instituir y desarrollar estos sistemas de relaciones y comunicaciones se requiere de una filosofía integracionista y de profesionales del relacionismo para materializarla.

De la propia dinámica social y por mecanismo espontáneo ha surgido la ocupación, la cual es objeto de atención y de interés por distintas disciplinas clásicas como la sociología, la psicología, la administración y la comunicación. Identificarla y definirla ha sido difícil por su carácter multidisciplinario.

Del objeto, proceso y práctica de las Relaciones Públicas se han derivado más de un centenar de definiciones, muchas de ellas, hoy constituyen teorías o abstracciones de realidades sociales que aportarán los elementos necesarios para definir esta actividad profesional.

En el seno de la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas-CONFIARP, organismo latinoamericano asesor no gubernamental de la OEA y de la ONU, el problema de su definición ha sido objeto de profundos y constantes debates, de los cuales surgió la definición descriptiva que a continuación se enuncia:

***“Las Relaciones Públicas son una disciplina socio-técnico-administrativa mediante la cual se analiza y evalúa la opinión y actitud del público y se lleva a cabo un programa de acción planificado, continuo y de comunicación recíproca, basado en el interés de la comunidad y destinado a mantener una afinidad y comprensión provechosa con el público”.***

Esta definición vigente desde 1963, identificada como la concepción ortodoxa de las Relaciones Públicas, es un esfuerzo sistemático por sintetizar principios y teorías, lo cual ha sido un factor determinante para continuar la sistematización del conocimiento de esta ocupación.

Resueltas las imprevisiones y confusiones sobre la esencia y fines de las Relaciones Públicas, resurge un nuevo planteamiento: ***DEFINIR EL EJERCICIO O PRÁCTICA DEL RELACIONISMO.***

Es así como el 12 de agosto de 1978, en la ciudad de México, se realiza la Primera Asamblea y Foro Mundial de Relaciones Públicas, en donde se discutió y se llegó a la definición de la práctica del

relacionismo mediante un documento denominado “ACUERDO DE MÉXICO”, el cual reza:

***“El Ejercicio profesional de las Relaciones Públicas exige una acción planeada, con apoyo en la investigación, en la comunicación sistemática y en la participación programada, para elevar el nivel de entendimiento, solidaridad y colaboración entre una entidad, pública o privada, y los grupos sociales a ella vinculados en un proceso de integración de intereses legítimos, para promover su desarrollo recíproco y el de la comunidad a la cual pertenece”.***

No obstante, de existir la definición interamericana sobre la teoría y la definición aceptada mundialmente sobre la práctica, aún persiste la necesidad de universalizar una definición que integre los distintos conceptos y permita estructurar más adelante las categorías para la formación del profesional en esta área. Ante esta demanda el Instituto Universitario de Relaciones Públicas formuló la siguiente definición:

***“Relaciones Públicas son el ordenamiento metódico de un conjunto de principios y procedimientos psicosociológicos y administrativos, dirigidos a integrar armoniosamente a las entidades y sus públicos, mediante la comunicación veraz, con el fin de lograr el bienestar colectivo”.***

En Venezuela las Relaciones Públicas se practican en todas las empresas productivas, en la Administración Pública y en las ONG, ya que su ejercicio está asociado a la gerencia institucional y empresarial, tanto en el nivel de dirección como en el técnico, que es el que corresponde a la carrera, cuyo currículum es el motivo de este rediseño. La formación universitaria de esta carrera se imparte en tres Institutos Universitarios, uno de ellos, es precisamente el IUDERP, cuyo programa se inició en 1972; en lo que corresponde a su ejercicio profesional existe, desde 1956, el Colegio de Relacionistas de Venezuela, que regula su práctica en el ámbito de sus afiliados.

De la contextualización que antecede, se deduce que la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas se sustenta en un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que se aplican en las organizaciones con el propósito de establecer vinculación interna y relación con distintos sectores de la sociedad para lograr su integración y fortalecer la solidaridad humana.

De la misma manera queda establecido que el contexto general de la carrera, mediante aplicaciones teóricas y prácticas de su perfil y contenido, se corresponde con el **contexto territorial**, en virtud de que la única sede del Instituto está y estará ubicada en el mediano plazo en Caracas, Parroquia Santa Rosalía, Esquinas de Pinto a Miseria, Avenida Sur 3, Edificio IUDERP. Las características más resaltantes de esta ciudad, es que es la zona más poblada del país, con el mercado más grande y el mayor número de universidades públicas; reúne los poderes públicos, dispone de la mayoría de los

medios de comunicación y su habitabilidad se ve desmejorada por la inseguridad ciudadana y la congestión del tráfico urbano.

### **Problemas generales de la carrera**

Planificar un currículo para una carrera requiere tener información de distinta índole, como por ejemplo: conocer cuál es el comportamiento de los profesionales para los cuales se pretende realizar el diseño curricular, dentro de una perspectiva real, así como también, tener conocimiento sobre la situación ocupacional y sobre los adelantos técnicos-científicos que se han producido en la disciplina que es objeto de planificación curricular.

En Venezuela, en lo que se refiere al área de Relaciones Públicas, la planificación curricular, en la mayoría de los casos, no ha tomado en cuenta estos aspectos, es decir, la mayoría de los diseños curriculares responden más a procesos deductivos que al resultado que se deriva del estudio de la realidad que circunda el área de conocimiento específico.

Los procesos deductivos generalmente, están basados en lo que un grupo de expertos considera que debe enseñarse, pero, se obvia el estudio de la problemática social, de la situación que va a ser objeto de planificación curricular.

En este sentido, es pertinente señalar que, antes de revisar un currículo para formar profesionales en Relaciones Públicas, se hace

indispensable realizar estudios dirigidos a conocer: las existencias del mercado profesional; cuál ha sido la evolución de la disciplina objeto de estudio; cuáles son las funciones reales que cumplen los Relacionistas en el desempeño profesional; y, la evolución que en el campo curricular, específicamente, en lo que se refiere a la enseñanza de las Relaciones Públicas, se ha producido en los últimos años.

En consecuencia, se hizo la revisión del actual Plan de Estudios del Instituto, a objeto de ajustarlo a la realidad del relacionismo en el presente, adecuando su currículo al nuevo concepto social y socioproductivo del país en concordancia con los lineamientos y orientaciones emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para este tipo de Instituciones.

A este respecto, el Instituto realizó con anterioridad un estudio con el propósito de conocer la realidad de las Relaciones Públicas en Venezuela; la evolución del cuerpo teórico-práctico de las Relaciones Públicas; el concepto vigente que sobre el ejercicio profesional de las Relaciones Públicas existe, particularmente en un sector de nuestra realidad; el desempeño del quehacer profesional por parte de los Relacionistas en el Mercado Laboral y los avances que en materia de enseñanza en Relaciones Públicas se ha venido desarrollando, tanto a nivel nacional como internacional.

En lo que se refiere al área curricular, se hizo una revisión de las recomendaciones y lineamientos sugeridos por los organismos nacionales e internacionales, acerca de la formación académica que

debe poseer el relacionista para el desempeño de su quehacer profesional; así como también se revisaron los Planes de Estudios de las Universidades Nacionales en las cuales se imparte la Carrera de Comunicación Social incluyendo las áreas de Relaciones Públicas. Todo ello para determinar el grado de concordancia o discrepancia entre dichas Universidades y el Instituto Universitario de Relaciones Públicas, y entre estas instituciones y las normativas internacionales.

Para obtener información acerca del mercado profesional se recurrió a los egresados de las diferentes instituciones que forman este tipo de profesional, con la finalidad de conocer cuáles son las exigencias de los empleadores en lo que respecta a la situación del Relacionista en el Mercado Laboral, así como también conocer las exigencias, en cuanto a las habilidades y destrezas que debe poseer el relacionista y las funciones y tareas que los empleadores le exigen a éste en el desempeño de su quehacer profesional.

Es pertinente señalar, entonces, que tal trabajo estuvo dirigido, específicamente, a realizar en cierta medida una evaluación de necesidades que permitieran determinar la problemática real en lo que se refiere a la enseñanza de las Relaciones Públicas en Venezuela.

Los principales elementos problemáticos que resultaron de este trabajo fueron tres:



1. Existe en las organizaciones una cultura que no permite el autodesarrollo personal y que limita la contribución de los trabajadores al fortalecimiento institucional.
2. Las organizaciones públicas, privadas y del tercer sector no han logrado establecer de manera categórica una relación que fomente la integración, la convivencia y la solidaridad con los públicos del entorno socioeconómico y con otras organizaciones, lo que entorpece el desarrollo social de la nación.
3. Los Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas son generalmente subempleados y no se les reconoce su carácter profesional a los fines de ubicarlos en posiciones de trabajo que le permitan un salario digno y el reconocimiento que corresponde.

### **Contribución de la carrera en la solución de los problemas señalados**

Como respuesta a esta situación que se relaciona con la carrera de Relaciones Públicas, el IUDERP en 2004 presentó la siguiente argumentación, que hoy se ratifica, para dar solución a los problemas planteados:

1. Para fortalecer una cultura que garantice el desarrollo organizacional propuso incorporar en el currículo las técnicas de Relaciones Públicas internas basadas en oratoria, redacción, metodología de la investigación, inglés y estadística, con lo cual se logró que el egresado asumiera y desempeñara su papel

como orientador y practicante de la comunicación organizacional en las instituciones.

2. Para establecer las vinculaciones con los distintos sectores de la sociedad, proyectar la buena imagen de la empresa y acentuar la identidad organizativa se propuso intensificar la teoría de Relaciones Públicas e incorporar en el currículum conocimientos de sociología, psicología y administración, mediante lo cual se alcanzó el objetivo de que el egresado actuara como operador calificado de los sistemas de relación y comunicación en las comunidades fortaleciendo la solidaridad.
3. Para resolver el problema del subempleo y la falta de reconocimiento, a través del currículo se desarrollaron dos programas: el de vinculación externa que comienza con las prácticas de Relaciones Públicas en aula y continúa con eventos organizacionales fuera del Instituto; y el programa de pasantías, mediante el cual se establecen contactos directos con los empleadores.

A este avance curricular, aprobado por el Ministerio de Educación Superior en 2004 y actualizado en 2011 se le agrega en esta oportunidad, tanto en el perfil de egreso, como en los propósitos y estrategias que se desarrollan en los Programas Analíticos de Asignaturas los siguientes aspectos contenidos en el Plan Bolívar 2013-2019.

El desarrollo curricular de la carrera, a partir de la aprobación de este Rediseño Curricular, se alinearán con los siguientes propósitos y objetivos:

- La enseñanza-aprendizaje en la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas estará orientada a fortalecer el espíritu de unidad nacional, que garantice en los egresados el pleno desarrollo de sus potencialidades para contribuir con la soberanía y la independencia del país.
- La formación estará signada por un valor constructivo permanente que asegure en el ejercicio profesional un trabajo orientado a la formación de una sociedad justa e igualitaria sustentada en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando para que las comunidades logren la satisfacción de sus necesidades básicas más apremiantes.
- Las asignaturas que conforman el programa de la carrera se orientan a desarrollar conocimientos que garanticen la visión de potencialidad que tiene Venezuela como país con recursos necesarios para consolidar su desarrollo social, económico y político.
- La carrera fortalece el sentido de responsabilidad individual y colectiva, de tal manera de impulsar la imagen objetivo de un país que logre desprenderse de relacionamientos subordinados a los centros del poder y desarrolle su propia iniciativa de progreso y desarrollo.

- La formación para la práctica de esta carrera está determinada por el mantenimiento de la relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales y con ello evite el deterioro de la vida en el planeta.

### **Misión**

La carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas del IUDERP tiene como misión formar Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas, investigación aplicada y extensión universitaria, capaces de actuar en organizaciones públicas, privadas y del tercer sector en el área técnico-administrativa de relaciones y comunicación con un alto sentido ético, socioproductivo y de solidaridad y que participen en la vida pública del país como voceros de una profesión que implica servir a los demás como parte de una filosofía de vida, íntimamente vinculada al desarrollo y la felicidad de la sociedad venezolana.

### **Visión**

La carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas del IUDERP tiene como visión ser una carrera técnica, líder nacional e internacional en la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas y en la producción de tecnologías en Relaciones Públicas, orientada a convertirse en el proceso de conocimiento de mayor relevancia en el área,

consustanciada con principios y valores que garanticen el egreso de un profesional comprometido con la convivencia social y el desarrollo integral del país.

### **PRINCIPIOS Y VALORES DE FORMACIÓN**

El aprendizaje de las Relaciones Públicas ha de iniciarse con una formación integral del Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas, porque coloca al futuro profesional del relacionismo en condiciones de realizar inicialmente tareas separadas dentro del marco operacional de las Relaciones Públicas o desempeñarse como asistente en funciones gerenciales específicas de las mismas y porque dicha formación le sirve de plataforma de conocimientos que le facilitará alcanzar a través de ciclos académicos progresivos la capacitación y experiencia necesarias para desempeñar en el futuro las Relaciones Públicas a nivel de Gerencia, de Dirección y de Asesoría.

Por otra parte, el relacionista como profesional debe responder a cabalidad a la concepción, operacionalización y desarrollo de su carrera, en consecuencia, el contenido de las asignaturas así como la metodología de su enseñanza, han de responder a tres objetivos básicos. Al término de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas deberá:

- Estar en la capacidad de analizar y formular juicios críticos que lo orienten en su ejercicio profesional fundamentados en

conocimientos confiables sobre los procesos socio-económicos, políticos e ideológicos de la realidad del medio nacional donde habrá de ejercer y con acatamiento a los **principios éticos** que rigen la actividad relacionística.

- Conocer e interpretar técnica y científicamente las teorías de las Relaciones Públicas y sus sistemas usuales y válidos, para concebir y orientar el ejercicio metodológico de los procesos de integración y de comprensión general de los problemas en un marco de honestidad, solidaridad y convivencia humana.
- Manejar con habilidad y destreza las técnicas y los instrumentos de las Relaciones Públicas de modo que le permitan responder con acierto y moralidad a su aplicación y satisfacer las demandas de las entidades a las cuales sirve y de los públicos a ella vinculados.

En atención a estos objetivos, y por cuanto las Relaciones Públicas constituyen:

**UNA FILOSOFÍA DE LA CONDUCCIÓN**  
**UNA FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**UNA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN Y**  
**UN PROCESO DE LA CONDUCTA HUMANA,**

el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas contempla materias informativas, formativas y profesionales que responden a:

**LAS CIENCIAS DEL HOMBRE Y LA COMUNIDAD  
LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
LAS CIENCIAS DE LA RELACIÓN -ENTENDIENDO  
COMO TALES AQUELLAS QUE INSTRUMENTAN LA  
FORMACIÓN DEL RELACIONISTA-**

y busca consolidar posiciones éticas que hagan del sujeto educando un buen defensor del sistema de valores que permitan a la comunidad vivir y trabajar dentro de la libertad en una sociedad justa y comprensiva.

En atención a lo antes expuesto el Plan de Estudios de la carrera contempla:

***Asignaturas destinadas a servir de fundamentos y que favorecen el porqué y el para qué de un relacionista. Orientadas a enfrentar el problema de los fines, a vincular al relacionista con el sistema de valores vigentes en la sociedad y crear en él una clara conciencia de los fines últimos del sistema de valores de los cuales es copartícipe y del que en un momento dado va a ser uno de sus motores. Asignaturas que responden al cómo de la metodología, al cómo debe actuar el relacionista para que cumpla cabalmente su función y al qué conocimientos específicos debe tener para realizarla.***

## **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

### **Objetivos generales**

1. Programar y desarrollar mediante las asignaturas que conforman los seis semestres de estudio, la formación académica y teórica de los bachilleres que eligen esta área de la comunicación social como oportunidad para liderizar, en su respectivo nivel operativo de trabajo, la orientación del flujo informativo, la solución de los conflictos y el cambio, como factores consustanciadas con una sociedad en proceso de cambio y transformación.
2. Satisfacer la demanda laboral de Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas calificados, a través de la formación sistemática de especialistas en esta rama de las Ciencias Sociales y Comunicacionales.

### **Objetivos específicos**

1. Formar Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas.
2. Fomentar en el estudiante el espíritu de colaboración y solidaridad con las comunidades.
3. Crear la conciencia social que permita el respeto por la naturaleza.
4. Fortalecer la capacidad de servicio público.
5. Cubrir en la Administración Pública, en la empresa privada y en las ONG los cargos de Relaciones Públicas en el nivel técnico.



6. Proveer a las organizaciones del país de un capital intelectual consustanciado con los principios de responsabilidad social.
7. Garantizar a la empresa venezolana la formación de un técnico que administre procesos de comunicación y relación con los públicos y sectores que determinan el éxito o fracaso organizacional.

### **Políticas Institucionales**

Con base en estos objetivos, la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas se desarrolla mediante políticas que privilegian las siguientes tres grandes misiones de las instituciones universitarias:

- La **docencia** que, como factor de encuentro del estudiante con el profesor, determina el rumbo y las maneras de garantizar los aprendizajes para formar profesionales eficientes y solidarios.
- La **extensión** que, como factor de relación del Instituto con las comunidades, determina el valor social de la educación universitaria en Relaciones Públicas, a lo largo y ancho del país.
- La **investigación** que, como factor para la producción de conocimientos, determina la estrategia de cambios y mejoras requeridas por la sociedad en su anhelo de vivir bien.

## PERFIL DE EGRESO

El perfil del relacionista conforma el carácter profesional de la personalidad del egresado del Instituto Universitario de Relaciones Públicas y este atributo está integrado por un conjunto de elementos axiológicos, epistemológicos y praxiológicos.

En principio, para explicar el proceso y formular el perfil profesional, es conveniente hacer referencia genérica a las diversas fuentes de donde se extraen los componentes etiológicos del perfil curricular del Relacionista.

Hoy, el desarrollo de las ciencias de la educación y en particular las teorías curriculares, con su concepción de perfil curricular, exigen un nuevo avance en las Relaciones Públicas. Ante esta demanda el Instituto Universitario de Relaciones Públicas formuló la siguiente definición del relacionista.

***El relacionista es un profesional universitario con clara conciencia del sistema de valores fundamentales que la sociedad en donde ejerce sostiene y defiende; con una posición legítima frente al ente humano, las instituciones y la sociedad; con conocimientos, destrezas y habilidades que lo facultan para seleccionar y manejar métodos y técnicas de acción planificada, para administrar políticas de Relaciones Públicas y el instrumental de las comunicaciones con***

***apoyo en los fundamentos y principios del relacionismo, para conducir los procesos de integración de entidad, públicos y comunidad, en pro de su mutuo desarrollo.***

Los elementos ontogénicos, teleológicos, teóricos y ocupacionales referidos, conforman el fundamento para proseguir y concluir en la formulación del perfil profesional ajustado a las exigencias de la metodología curricular y correspondiente a las necesidades integracionistas de la sociedad venezolana. Finalmente, los elementos o insumos del perfil relacionístico están sujetos a los imperativos constitucionales y legales vigentes para formar profesionales aptos científica y metodológicamente que contribuyan con el fomento y desarrollo de la solidaridad humana, convivencia social e integración de la vida socio-económica.

Desde esta perspectiva se asumió como eje de la formación en la carrera, la primera parte del artículo de la Ley de Educación que establece como principios de la educación ***“la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la***

*patria e integración latinoamericana y caribeña*”. La figura del profesional fue canalizada y sus componentes clasificados en las siguientes áreas: **axiológicas**, **epistemológicas**, **psicológicas** y **praxiológicas**. A partir de estas cuatro áreas se estructuró el perfil del relacionista según el cuadro siguiente:

<b><u>VALORES</u></b>	<b><u>CONOCIMIENTOS</u></b>	<b><u>ACTITUDES</u></b>	<b><u>COMPETENCIAS</u></b>
La integración entre una entidad y sus públicos	Relaciones Públicas I y II	Relacionísticas	Interrelacionar  <b>Comunicar</b>
Solidaridad, comprensión, cooperación	Relaciones humanas y dinámica de grupos	Solidario, comprensivo, cooperativista	Integrar, comprender y cooperar
Justicia y bienestar social	Ética profesional Psicología Social.	Ético, comprensivo y analista	Comprender, analizar y valorar el comportamiento humano, social e institucional
Cultura, civilización, sociabilidad e identidad	Economía. Historia Crítica Republicana. Inglés I y II	Culto, sociable, comprensivo, reflexivo, crítico	Memorizar, exponer, explicar, dialogar, comprender, analizar, interpretar, juzgar los procesos sociales: civilización, socialización e identidad
La verdad, la objetividad y la superación	Técnicas de estudio e investigación.  Metodología de la investigación. Estadística. Economía.	Investigador bibliográfico y hemerográfico.  Investigador social, analista, organizador	<b>Investigar</b> , clasificar, archivar, interpretar, sintetizar
Trabajo, efectividad, eficiencia y productividad	Desarrollo Organizacional.  Sociología aplicada a las Relaciones Públicas.  Relaciones Industriales.  Técnicas de Adiestramiento.	Sistemático, metódico, administrativo, andragógico, organizativo, práctico, previsivo	Sistematizar, metodizar el ejercicio profesional de las Relaciones Públicas con eficiencia y productividad.  <b>Administrar</b> , instruir y adiestrar a grupos determinados.  Organizar, conducir

	Organización de eventos corporativos.  Relaciones Públicas III y IV.  Costos y Presupuesto.		eventos. Organización de unidades de Relaciones Públicas.  Calcular y presupuestar recursos para la unidad de Relaciones Públicas.
Comunidad o consaber. Objetividad. Sinceridad. Claridad	Lenguaje y comunicación Seminario de Trabajo Especial. Oratoria. Introducción a las Relaciones Públicas. Comunicación en Relaciones Públicas. Medios Audiovisuales. Fundamentos de publicidad y mercadeo. Medios gráficos y diagramación.	Redactor, objetivo, coherente, imaginativo, guionista, planificador, creador, ejecutor de audiovisuales	Redactar informes, programas, manuales, avisos, instructivos, dictar conferencias, <b>enseñar</b> , imaginar, crear, producir, planificar, ejecutar, manejo de medios audiovisuales y gráficos

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En atención a las estrategias de cambio que adelanta el Instituto Universitario de Relaciones Públicas, en el rediseño curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario se implementa un conjunto de políticas derivadas de su **VISIÓN, MISIÓN Y VALORES**, dando como resultado un enfoque institucional integral en cuanto a la investigación humanística y científica, teniendo como norte la calidad y excelencia de sus egresados y que éstos, a su vez, en su formación profesional estén en sintonía con las exigencias que impone la sociedad actual.

Es así como se presenta un concepto integral de investigación y desarrollo el cual tiene como punto fundamental la aplicación de estrategias de investigación sustentadas en políticas educativas coherentemente articuladas y funcionalmente complementarias, que atienden aspectos como: talento humano, la organización institucional, la vinculación al entorno, la articulación investigación-docencia-extensión universitaria y la instauración progresiva de nuevos métodos de trabajo. Su propósito central es hacer de estas líneas de acción la actividad rectora de la formación en el IUDERP, mediante los siguientes objetivos:

- Promover la generación de nuevos conocimientos técnicos y aplicados, mediante el impulso y consolidación de la investigación en las ciencias sociales y las humanidades, con el fin de responder a las necesidades del desarrollo establecidas en los Planes de la Nación.
- Impulsar la preparación tecnológica y la actualización disciplinaria sistemática del personal académico, para fortalecer e innovar el trabajo docente mediante la investigación permanente.
- Generar enfoques y procesos de investigación inter y transdisciplinarios en todas las áreas del conocimiento, con el fin de responder eficientemente a los retos del desarrollo solidario y socioproductivo.
- Hacer más eficientes y eficaces los procesos administrativos y de gestión de la investigación.

- Difundir eficiente, oportuna y ampliamente los resultados de la investigación relacionística y humanística del Instituto.

### **Denominación de las líneas de investigación**

El conocimiento en esta carrera técnica del área de Relaciones Públicas, se produce y desarrolla a través de las líneas de investigación aprobadas por el Consejo Académico de la Institución mediante los Planes de Actividades Anuales. Las líneas son instancias académicas vinculadas con las asignaturas y otras modalidades curriculares, para la reflexión, indagación, análisis e investigación de ejes temáticos que conducen a la producción y, en este caso, a la adaptación, complementación y aplicación de saberes en el área específica de la carrera.

A partir de la organización de las líneas de investigación, los proyectos de desarrollo académico, las clases y cualquier otra actividad establecida en el currículum para la formación de los TSU, estarán en permanente vinculación con las mencionadas líneas, para facilitar el trabajo individual y colectivo en forma de redes internas y externas.

Las líneas matrices de investigación en esta carrera son:

- Evolución histórica de las Relaciones Públicas en Venezuela.
- Relaciones Públicas en la gestión socioproductiva.
- Teoría y práctica de las Relaciones Públicas.
- La enseñanza de las Relaciones Públicas en Venezuela.

- Relaciones públicas y el desarrollo comunal.
- Ejercicio de las Relaciones Públicas en Venezuela.

### **El contexto institucional de la investigación**

La investigación que se desarrolla en el IUDERP tiene como propósito establecer intercambios cognitivos con sectores y organismos externos al Instituto y desarrollar el sentido de la creatividad e innovación internamente, a partir de proyectos transversales con la docencia y la extensión.

En el ámbito externo la vinculación se corresponde con los siguientes sectores y actividades:

- La administración pública nacional, estatal, regional y municipal.
- Las empresas públicas, de carácter social, privadas y comunales.
- Los colegios profesionales y otras asociaciones gremiales de relaciones y comunicación.
- Las fundaciones y otros entes característicos de organizaciones no gubernamentales.
- Las instituciones de educación, especialmente las de educación universitaria.
- Los medios públicos y privados de comunicación.
- Los poderes públicos en sus diferentes divisiones: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.



- Las relaciones internacionales a través de organismos multilaterales.
- La organización comunitaria establecida por el Poder Popular.

En el ámbito interno, se ha considerado para el diseño curricular de la carrera, incorporar las siguientes normas, asignaturas y modalidades de investigación previamente aprobadas en la Institución:

- **La formación en investigación** del Técnico Superior Universitario, mediante las siguientes modalidades: **Técnicas de Estudio e Investigación**, **Metodología de la Investigación**, **Seminario de Trabajo Especial** y **Trabajo Especial**.
- **La investigación técnico-profesional** que es la labor investigativa que realizan los profesores y egresados en el ámbito de la carrera, con producción de conocimiento técnico para crear nuevos procedimientos y mejorar las técnicas de la relación y la comunicación. Asimismo, comprende los procesos de indagación y actualización permanente de las asignaturas del pensum.
- **La investigación estudiantil** en el Técnico Superior Universitario, que es el esfuerzo de indagación para elaborar el Trabajo Especial, como requisito obligatorio para obtener el grado respectivo. Se rige por las **Normas Internas para la elaboración de los Trabajos Especiales y Trabajos de Grado** del Instituto. La investigación se realiza con la asesoría de un Tutor designado por el Consejo Académico.

- **La participación en eventos científicos** nacionales e internacionales, que permite, mediante la aplicación del Instructivo respectivo, participar y obtener información y conocimientos actualizados para mejorar el ejercicio de la profesión en el país.
- **Premio anual a la investigación**, para estimular esta actividad en el IUDERP y honrar la memoria del profesor Pedro Luis Díaz García, epónimo del premio, quien fue un destacado educador, investigador social, co-fundador del Instituto Universitario de Relaciones Públicas y su Director durante catorce años. El premio tiene dos categorías, la profesional, dirigida a distinguir a los profesores y egresados del Instituto que realizan investigaciones en el área; y la estudiantil, orientada a premiar anualmente el mejor Trabajo Especial, elaborado por los estudiantes que egresan como Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas.

### **Temática y disciplinas vinculantes**

La docencia y la extensión están interrelacionadas con la investigación, por lo tanto en el proceso de formación la comunidad académica formulará su programación y ejecución de estrategias docentes conforme a la siguiente vinculación:

<b><u>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</u></b>	<b><u>ASIGNATURA</u></b>
1. Evolución histórica de las Relaciones Públicas en Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia Crítica Republicana</li> <li>• Introducción a las Relaciones Públicas</li> <li>• Economía</li> </ul>
2. Relaciones Públicas en la gestión socioproductiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Públicas I</li> <li>• Relaciones Públicas II</li> <li>• Comunicación en Relaciones Públicas</li> </ul>
3. Teoría y práctica de las Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios Audiovisuales</li> <li>• Oratoria</li> <li>• Medios Gráficos y Diagramación</li> <li>• Costos y Presupuesto</li> <li>• Relaciones Públicas III</li> <li>• Desarrollo Organizacional</li> <li>• Relaciones Públicas IV</li> </ul>
4. La enseñanza de las Relaciones Públicas en Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje y Comunicación</li> <li>• Ética Profesional</li> <li>• Técnicas de Adiestramiento</li> </ul>
5. Relaciones Públicas en el desarrollo comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología Social</li> <li>• Sociología aplicada a las Relaciones Públicas</li> <li>• Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de Eventos Corporativos</li> </ul>
6. Ejercicio de las Relaciones Públicas en Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística</li> <li>• Fundamentos de Publicidad y Mercadeo</li> <li>• Pasantía</li> </ul>

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Los proyectos previstos en el diseño curricular se corresponden con las líneas de investigación, el contexto y las asignaturas. De la misma manera, se han establecido con el criterio temporal del mediano plazo, a objeto de que varias promociones puedan participar, obtener resultados y difundirlos en la comunidad. Son los siguientes:

- Historia de las Relaciones Públicas en Venezuela y sus aportes al desarrollo nacional en el siglo XXI (Línea de Investigación N° 1).
- Contribución de las Relaciones Públicas en la gestión socioproductiva de la empresa venezolana (Línea de Investigación N° 2).
- Vinculación de la teoría con la práctica de Relaciones Públicas en las organizaciones públicas, privadas, comunales y del tercer sector (Línea de Investigación N° 3).
- Enseñanza y perfiles de los estudios técnicos de Relaciones Públicas en Venezuela (Línea de Investigación N° 4).

- Aportes de las Relaciones Públicas en la organización y desarrollo comunal (Línea de Investigación N° 5).
- Situación ocupacional y funciones reales que cumple el TSU en Relaciones Públicas con relación al mercado profesional y la exigencia de los empleadores en Venezuela (Línea de Investigación N° 6).

### **EXTENSIÓN**

La vinculación laboral y educativa durante medio siglo, le ha permitido al IUDERP conocer y estudiar un significativo número de organizaciones públicas y privadas que hoy configuran, junto con las comunidades, el espacio propicio para desarrollar las actividades de extensión universitaria; como misión universitaria que ha caracterizado desde su fundación al Instituto.

Es por ello, que el Instituto Universitario de Relaciones Públicas, único que ofrece esta carrera en el país, ostenta la **certificación de Miembro Institucional de la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas – CONFIARP-**, organismo internacional que agrupa a las diversas Asociaciones de Relaciones Públicas de América, lo cual permite mantener una estructura de acuerdos e intercambios entre sus estudiantes y egresados para la actualización y participación de estos en programas académicos internacionales.

Las actividades de extensión promueven la **educación continua** basada en la detección previa de las necesidades de formación,

capacitación y actualización de usuarios potenciales de los diferentes sectores sociales y universitarios, y el ofrecimiento de diplomados y cursos de extensión, con lo cual se diversifica y fortalece la oferta de los eventos que realiza el IUDERP y su impacto social en cuanto a las características de oportunidad, calidad y pertinencia.

El impulso de las actividades de comunicación, de producción científica y humanística forma parte de la política de extensión del IUDERP, haciendo lo posible para generar en las instituciones nacionales e internacionales la participación activa de sus estudiantes y personal académico en la creación de nuevos programas que contribuyan a la formación de una cultura relacionística. Está en proyecto la creación de la Asociación de Egresados, que actuará de común acuerdo con el IUDERP.

Por lo antes descrito se puede decir que el IUDERP impulsa una política de vinculación permanente de la Institución con los diferentes sectores del acontecer nacional e internacional, dando un margen de participación a la comunidad universitaria. Es por ello que se afianzan los vínculos con el sector social, buscando promover la identificación previa de problemas sociales y de desarrollo comunitario que desde la óptica de las Relaciones Públicas el IUDERP y su personal puedan participar, sin desviar sus fines de formación profesional, en el aporte de soluciones reales y viables, teniendo como propósito la doble misión de formar profesionales involucrados en el conocimiento de la problemática regional, estatal y nacional, así como la prestación de servicios y la promoción del desarrollo comunitario.

Y, por último, la vinculación al sector productivo apoyando el desarrollo de proyectos y acciones con énfasis en los esfuerzos por relacionar la actividad académica del Instituto con el acontecer organizacional, la inserción de pasantes en las actividades de este sector con el propósito de complementar su formación y participación en la investigación y solución de problemáticas relacionísticas dentro de las organizaciones, lo cual constituye una de las políticas fundamentales del IUDERP.

La pasantía, el servicio comunitario, la docencia y la investigación son factores que, junto con la socioproducción, concurren a la extensión universitaria. En este sentido, la Institución cuenta en su haber con la publicación del **primer y único MANUAL DE TEORÍAS Y TÉCNICAS MAGISTRALES DE LAS RELACIONES PÚBLICAS** y con una extensa y variada compilación de investigaciones específicas (Trabajos Especiales y de Grado) en el campo relacionístico. Asimismo, el IUDERP es una fuente que provee de contenidos en cuanto a los avances metodológicos en la investigación y aplicación de estrategias relacionísticas en las más diversas áreas para contribuir a resolver problemas en la sociedad venezolana.

### **LA PASANTÍA**

La experiencia institucional acumulada a lo largo de cincuenta años, el análisis comparativo de modelos y programas vinculados con un extenso número de organizaciones, tanto públicas como privadas,

del sector no lucrativo y de las comunidades, hacen de las pasantías técnicas un insumo valioso para definir un esquema propio que satisface los intereses institucionales y las necesidades sociales observadas en el entorno.

La pasantía en la carrera de TSU en Relaciones Públicas está organizada como un programa flexible de participación que impulsa y consolida la educación del “aprender a hacer” en las organizaciones, mediante la detección previa de las necesidades de intercambio y capacitación en el trabajo. Mediante esta actividad se puede decir que el IUDERP impulsa una política de vinculación permanente de la institución con los diferentes sectores del acontecer nacional, dando un margen importante de participación a sus estudiantes y personal docente con repercusión en los egresados, en las distintas realidades del contexto geográfico institucional. Es por ello que se afianzan los vínculos empresariales y con el sector social, buscando promover la identificación previa de problemas sociales y de desarrollo comunitario que, desde la óptica de las Relaciones Públicas, el IUDERP y su personal puedan contribuir a resolver mediante la investigación y la extensión académica, sin desviar sus fines de formación profesional. Este aporte de soluciones reales y viables, cumple con la doble misión de formar profesionales involucrados en el conocimiento de la problemática nacional, así como con la prestación de servicios y la promoción del desarrollo comunitario.

A través de este Programa de formación práctica de los estudiantes, se reafirma la vinculación con el sector productivo



apoyando el desarrollo de proyectos y acciones con énfasis en los esfuerzos por relacionar la actividad académica del Instituto con el devenir organizacional, la inserción de **pasantes** en las actividades de este sector con el propósito de complementar su formación y la participación en la investigación y solución de problemáticas relacionísticas dentro de las organizaciones, lo cual constituye una de las políticas fundamentales del IUDERP.

### **Características, duración y modalidad de la pasantía**

La pasantía en esta carrera está programada como parte del proceso formativo que se inicia con el desarrollo de las asignaturas y los programas de investigación y se fundamentan en las normas aprobadas por el Consejo Académico, cuyas características más importantes son las siguientes:

#### **Concepto de pasantía**

La pasantía es una actividad práctica requerida en el proceso de formación de los estudiantes del TSU del IUDERP, con la finalidad de familiarizarlos con el trabajo de Relaciones Públicas que se realiza en las organizaciones públicas, privadas y del tercer sector.

#### **Oportunidad y propósito**

La pasantía del TSU se realiza después que el estudiante haya cumplido con la carga académica de la carrera, tiene como propósitos

aplicar los conocimientos técnicos adquiridos en aula, establecer relaciones interorganizacionales y permitir al estudiante conocer el ámbito de su futuro desarrollo profesional.

### **Coordinaciones para la ejecución**

El régimen de pasantía es exclusivamente de carácter académico, no comporta ningún compromiso laboral y se establece previo acuerdo escrito del IUDERP con la organización receptora. El IUDERP, por intermedio de la instancia respectiva, propicia un trato digno y productivo a los pasantes.

Las actividades que el estudiante debe realizar durante la pasantía son establecidas previamente, mediante el programa elaborado al efecto. Este programa se anexará a la planilla con los datos que llena el estudiante para su incorporación.

### **Reconocimiento de pasantía**

La pasantía es obligatoria para obtener el título respectivo. En caso de que el estudiante cumpla funciones en el área de Relaciones Públicas o las haya cumplido hasta tres (3) años antes de requerirse este requisito, deberá presentar con la debida antelación, la solicitud de reconocimiento de pasantía con un informe descriptivo de funciones realizadas, firmado por el directivo o responsable de la organización. Dicha solicitud será evaluada por la Comisión de Pasantías para sus recomendaciones.

### **Duración de la pasantía**

La pasantía del TSU tiene una duración de doscientas cuarenta horas y debe ser debidamente certificada por la organización correspondiente, tanto para la pasantía regular como para la certificación del reconocimiento de pasantía.

### **Programación y seguimiento**

La programación y seguimiento de la pasantía está a cargo de la Subdirección Académica, la cual debe velar para que este requisito académico se cumpla conforme a la normativa antes de que el alumno entregue el Trabajo Especial para el grado.

### **La administración de la pasantía**

La Comisión de Pasantías tiene como finalidad conducir junto con la Subdirección Académica, el proceso de pasantía, evaluar las solicitudes de reconocimiento de pasantía y emitir sus recomendaciones, conforme a las características del caso y a lo establecido en el Reglamento Interno del Instituto y a las normas vigentes. La Comisión está integrada por el Director, el Subdirector Académico, quien la preside, y el Jefe de la División de Control de Estudios. En caso de que el estudiante solicite reconsideración a la decisión tomada por la Comisión sobre el reconocimiento, corresponde al Consejo Académico decidir al respecto.

## **Evaluación**

La Subdirección Académica presentará al Consejo Académico, dos meses antes de finalizar cada semestre, información sobre el funcionamiento de la pasantía y la programación del semestre siguiente.

### **SERVICIO COMUNITARIO**

El Servicio Comunitario es un requisito de egreso establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. En el IUDERP se desarrolla de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Servicio Comunitario aprobado por el Consejo Directivo del Instituto. La programación respectiva la ejecuta la Comisión del Servicio Comunitario, creada en el Reglamento Interno, que atiende los dos aspectos requeridos por la organización del servicio: el comunitario y el de planificación.

Para prestar el servicio comunitario el estudiante debe haber aprobado por lo menos, 50% de los créditos del TSU, tener la capacitación para el trabajo comunitario y cumplir con el proyecto generador de oferta en el que se inscriba.

### **MALLA Y CARACTERÍSTICAS CURRICULARES**

El Instituto Universitario de Relaciones Públicas, como Instituto dedicado a la enseñanza especializada de las Relaciones Públicas

rige su formación técnica de manera intensiva, dirigida, continuada y progresiva, con base en una malla curricular transdisciplinaria que transversaliza distintos conocimientos mediante la docencia, la investigación y la extensión.

Los métodos de la clase formal son esencialmente participativos y se combinan, en función de la naturaleza de las asignaturas, con los de conferencia, estudio dirigido, seminario y dinámica de grupos; todos orientados al “aprender haciendo”. El objetivo fundamental del sistema educativo de la carrera de Técnico Superior Universitario es el de habituar a los educandos a investigar, analizar, deducir y desarrollar sus facultades técnicas y de creatividad.

### **Secuencia de estudios**

El propósito inicial de la carrera es proporcionar a los estudiantes los instrumentos básicos para mejorar, o adquirir hábitos de estudio y de investigación, con el fin de facilitarles la metodología que les permita una mejor y mayor adquisición de conocimientos, tanto durante su permanencia como después de egresar del Instituto.

Las asignaturas que conforman el currículo se dictan y comparten en el orden y secuencia que aseguren continuidad y correlación en la adquisición de los conocimientos, vale decir, en forma progresiva y concomitante, para que permita concluir con la aplicación integral y racional de todo lo enseñado. Siempre con el

criterio de especificidad de cada conjunto establecido en la malla curricular.

Para una mejor visualización de la secuencia de asignaturas contempladas para este rediseño, se presenta a continuación el **CUADRO DE ASIGNATURAS** mediante una estructura rectangular escalonada de arriba hacia abajo, que está precedida por un curso propedéutico de familiarización vocacional, que se omite. El primer rectángulo contiene las asignaturas del primer semestre de la carrera y los escalones subsiguientes corresponden a los semestres sucesivos hasta alcanzar la meta que la conforma el sexto y último semestre del **PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RELACIONES PÚBLICAS**. En los semestres finales, quinto y sexto, según necesidades académicas de los cursantes, el Instituto programará tutorías extracurriculares para fortalecer sus competencias en la elaboración del Trabajo Especial y en su rol de investigador.

**CUADRO DE ASIGNATURAS**

**Semestres y asignaturas de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas**

**PRIMER SEMESTRE**

01	Técnicas de Estudio e Investigación
02	Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos
03	Lenguaje y Comunicación
04	Introducción a las Relaciones Públicas
05	Oratoria
06	Medios audiovisuales

**SEGUNDO SEMESTRE**

07	Estadística
08	Psicología Social
09	Economía
10	Relaciones Públicas I
11	Medios Gráficos y Diagramación
12	Historia Crítica Republicana

**TERCER SEMESTRE**

13	Inglés I
14	Sociología Aplicada a las Relaciones Públicas
15	Costos y Presupuesto
16	Desarrollo Organizacional
17	Comunicación en Relaciones Públicas
18	Relaciones Públicas II

**CUARTO SEMESTRE**

19	Inglés II
20	Relaciones Industriales
21	Metodología de la Investigación
22	Técnicas de Adiestramiento
23	Relaciones Públicas III

**QUINTO SEMESTRE**

24	Seminario de Trabajo Especial
25	Fundamentos de Publicidad y Mercadeo
26	Organización de Eventos Corporativos
27	Relaciones Públicas IV
28	Ética Profesional

**SEXTO SEMESTRE**

29	Pasantía
30	Trabajo Especial

## **CORRELACIÓN DE ASIGNATURAS**

El Plan de Estudios de la carrera de TSU se estructura sobre la base de un **TODO SISTÉMICO**, donde cada asignatura sirve de escala vinculante con la siguiente en su propósito de consolidar los contenidos teórico-prácticos que se precisan para el ejercicio eficaz, eficiente y efectivo del profesional de las Relaciones Públicas. En tal sentido, se han clasificado las asignaturas del PLAN en cinco BLOQUES de Unidades Curriculares a saber:

### **UNIDADES DE INICIACIÓN**

Destinadas a establecer la vinculación inicial del estudiante con el contenido, las exigencias y la forma de participación de la carrera. Son las siguientes:

- Técnicas de Estudio e Investigación
- Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos
- Lenguaje y Comunicación
- Medios Audiovisuales
- Oratoria
- Introducción a las Relaciones Públicas

### **UNIDADES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS**



Conforman el núcleo del conocimiento técnico y teórico requerido por el TSU. Son las siguientes:

- Relaciones Públicas I
- Relaciones Públicas II
- Relaciones Públicas III
- Relaciones Públicas IV

### **UNIDADES TRANSDISCIPLINARIAS EN APOYO A LOS ELEMENTOS DE LAS RELACIONES PÚBLICAS**

Constituyen la base para propiciar en la carrera el vínculo académico de los elementos de las Relaciones Públicas con otros conocimientos concurrentes. Son las siguientes:

#### **ORGANIZACIÓN**

- Economía
- Costos y Presupuesto
- Desarrollo Organizacional
- Relaciones Industriales
- Técnicas de Adiestramiento
- Organización de Eventos Corporativos
- Ética Profesional

#### **COMUNICACIÓN**

- Comunicación en Relaciones Públicas
- Medios Gráficos y Diagramación
- Fundamentos de Publicidad y Mercadeo

- Inglés I
- Inglés II

### **OPINIÓN PÚBLICA**

- Historia Crítica Republicana
- Psicología Social
- Sociología Aplicada a las Relaciones Públicas

### **UNIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Propiciar el encuentro de estudiantes y profesores con las formas y el proceso de la investigación técnica y científica. Son las siguientes:

- Estadística
- Técnicas de Estudio e Investigación
- Metodología de la Investigación
- Seminario de Trabajo Especial

### **UNIDADES DE PRÁCTICA Y APLICACIÓN PROFESIONAL**

Permiten la práctica de los aprendizajes y los vínculos con las organizaciones del país. Son las siguientes:

- Pasantía
- Trabajo Especial

### **Características curriculares generales**

- La duración académica de la carrera se establece en SEIS SEMESTRES.
- Cada semestre académico equivale a DIECIOCHO SEMANAS efectivas de clases.
- La carrera se ofrece en cuatro turnos: diurno, vespertino, nocturno y sabatino.
- Se adopta como unidad de valoración académica la UNIDAD DE CRÉDITO SEMESTRAL (UCS). Una UCS equivale a una hora de clase teórica o a dos horas de clases prácticas a la semana, durante un semestre académico de dieciocho semanas.
- La valoración académica de las asignaturas que integran el Plan de Estudios se establece con base en el número de horas de clases teóricas y prácticas, señalado para el desarrollo de los programas analíticos de tales asignaturas.
- Con relación a los programas sinópticos de las asignaturas se contempla:
  - ✓ Una breve exposición de motivos relativa a cada asignatura en la que se orienta sobre el porqué y el para qué de la materia.
  - ✓ Una descripción general de los objetivos de cada una de las asignaturas, en los cuales se expresan las tareas ocupacionales para, con ello, orientar sobre las competencias en el ejercicio profesional de la carrera, al elaborar los programas analíticos de las asignaturas como también al ser administrados por los profesores.

- ✓ Una sinopsis de contenido para indicar los conocimientos que serán impartidos, como motivación fundamental de los aprendizajes.

### **Sistema de codificación**

El sistema de codificación identifica y ubica, en la estructura general curricular, las asignaturas que integran el Plan de Estudios para ser utilizado como base informática para los procesos de control de estudios, asesoría académica, evaluación en la administración del currículo y en futuras revisiones de los planes de estudios de la carrera. A los efectos del código, la carrera se identificará con las letras CT en mayúsculas, que significa Carrera de Técnico Superior Universitario.

### **Descripción del Sistema de codificación**

Cada asignatura se identifica con un código o serial compuesto por dos letras mayúsculas y una serie de cinco dígitos.

- Las letras para identificar las asignaturas de todos los semestres serán CT.
- El primero dígito, a continuación de las letras, identifica el semestre académico que se imparte.
- Los dos dígitos siguientes indican el número correlativo de la asignatura en el plan de estudio.

- El dígito penúltimo indica el número de horas de clase semanales.
- El último dígito señala las unidades de crédito semestrales (UCS), establecido como valoración académica para las asignaturas.

EJEMPLO:

<b>CT10133</b>	Este código identifica una asignatura, la primera, que se dicta en el primer semestre con tres horas a la semana y con tres UCS.
<b>CT41743</b>	Este código identifica una asignatura que se dicta en el cuarto semestre con cuatro horas a la semana y con tres UCS.

### Cálculo de índice académico semestral

Para calcular el índice académico semestral del estudiante, se multiplica el número de créditos de cada materia por la calificación obtenida por el cursante. Estos resultados se suman y se dividen entre el número total de créditos del semestre. El resultado es un número entero o fraccionario en la escala del UNO AL VEINTE y representa el promedio obtenido por ese estudiante en el semestre en cuestión.

**POR EJEMPLO:**

**Rubén Ruiz**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>UCS</b>
Técnicas de Estudio e Investigación	13	3
Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos	18	3
Lenguaje y Comunicación	15	3
Introducción a las Relaciones Públicas	20	3
Oratoria	10	3
Medios Audiovisuales	17	3
Totales	93	18

**ÍNDICE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO:  $93 \times 3 = 279 / 18 = 15,5 = 16$**

### **REQUISITOS DE EGRESO Y TITULACIÓN**

El diseño curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas se fundamenta en un perfil técnico de egreso por competencias que se conforma a través de la docencia, la extensión y la investigación durante los seis semestres de formación previstos en el IUDERP para el egreso en este nivel de la educación universitaria.

### Requisitos de egreso

Para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas – TSURP, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener la aprobación de todos los créditos previstos en las asignaturas y otras modalidades curriculares del programa.
- Elaborar, presentar y aprobar un Trabajo Especial antes de finalizar el último semestre de la carrera.
- Realizar y aprobar mediante informe del organismo receptor, la pasantía prevista en el currículum antes de finalizar el último semestre de la carrera.
- Realizar y aprobar mediante aval de la coordinación del programa y la conformidad de la comunidad, el Servicio Comunitario, antes de finalizar el último semestre de la carrera.

### Título a otorgar

Finalizada la carga académica y cumplidos los requisitos establecidos en el punto anterior, el IUDERP otorgará el título de **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RELACIONES PÚBLICAS**, refrendado por el Ministro o Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria.

**CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN  
RELACIONES PÚBLICAS**

**Componente básico**

**SINOPSIS PROGRAMÁTICA  
PRIMER SEMESTRE**

**OBJETIVOS DEL SEMESTRE**

- A. Servir de proceso nivelatorio para crear una plataforma de conocimientos comunes firmemente asentados en los estudiantes con el objeto de facilitar la enseñanza y la comprensión general de los problemas.
- B. Iniciar la aproximación al estudio científico y sistemático de las Relaciones Públicas como disciplina académica estructural, y no como simples elementos de información inconexa o general.

**ASIGNATURAS**

**TÉCNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN**

Si entendemos la formación como el desarrollo integral del ser humano y lo concebimos –no en abstracto- sino como personas concretas, en el medio social tenemos que orientar el aprendizaje, no sólo desde el punto de vista científico-humanista, sino procurando explicitar sus posibilidades técnicas en áreas necesarias a cualquier profesional en el momento actual.



En un mundo cada vez más desarrollado tecnológicamente, es esencial su incorporación inteligente, rápida y eficaz, al dinamismo en que nos desenvolvemos. Por tanto, se pretende proporcionar, con esta materia, los instrumentos más importantes, iniciando al educando en destrezas y habilidades relativas a la investigación documental y lectura eficiente.

Sería por tanto una materia instrumental, por medio de la cual y a través de su aprendizaje y aplicación, se estaría en capacidad de iniciarse en las técnicas de estudio y en los métodos fundamentales de la investigación científica.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la asignatura los cursantes deben estar en capacidad de:

1. Aplicar destrezas y habilidades específicas en el área de la investigación científica y en las técnicas de estudio..
2. Recurrir con reflexión lógica, al análisis de procesos de investigación en grupo.
3. Trabajar en grupo con plena participación personal.
4. Auto-diagnosticar sus deficiencias en la lectura y hábitos de estudio y procurar los correctivos necesarios.
5. Aplicar los principios básicos inherentes a la investigación científica.
6. Usar las técnicas fundamentales para la investigación documental.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Introducción sobre hábitos de estudio eficiente.
- Orientación para la aplicación de métodos y hábitos adecuados en el estudio y en la investigación.
- Etapas de la investigación científica. Métodos y tipos.
- Recolección de datos. Referencia, fichas y cuadros. Fuentes documentales y electrónicas de información.
- Elaboración y presentación de proyectos de investigación y de monografías orientadas a Relaciones Públicas.
- Bibliografía y referencias bibliográficas. Citas y notas.

## **RELACIONES HUMANAS Y DINÁMICA DE GRUPOS**

La formación del Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas exige un amplio dominio de las ciencias del comportamiento humano, en especial: Psicología General, Psicología Social y Sociología. Fruto de los marcos teóricos que estas ciencias nos suministran es la aplicación diaria a los campos de las Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos.

En el Plan de Estudios del Instituto Universitario para la formación del Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas se prevé un curso combinado donde se suministran al cursante herramientas y los conocimientos indispensables para comprender y aplicar a su realidad personal y profesional los beneficios que se deriven de estas dos ramas del conocimiento tan íntimamente ligadas.

Es obvia la importancia de esta materia para el egresado. Siendo las Relaciones Públicas una profesión de carácter social, en estrecha vinculación con individuos y grupos, adquirir en el Primer Semestre de la carrera las bases para una amplia comprensión del fenómeno de las Relaciones Humanas, lo ayudará a comprender y aplicar mejor su campo profesional específico.

Por otra parte, sobre la base de un auto-aprendizaje y mediante la búsqueda de información, utilizando metodología científica, las Técnicas de Dinámica de Grupos se hacen esenciales para mejorar la comunicación entre cursantes y personal docente, aparte del valioso aporte profesional que representan en el futuro laboral del egresado.

La correlación de la asignatura con el resto del Plan es evidente, sirve de base instrumental y formativa, no sólo para la adquisición de conocimientos sino de manera particular en el desarrollo de actitudes y sentimientos útiles al estudiante y egresado en la consolidación de los ideales de vida que el sistema democrático se empeña en implantar.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la asignatura los cursantes deben estar en condiciones de:

1. Manejar de forma clara, precisa y concreta, el vocabulario de la asignatura, tanto en Relaciones Humanas como en Dinámica de Grupos.

2. Desarrollar habilidades y actitudes específicas en la aplicación de técnicas formales e informarles para la conducción de grupos.
3. Conocer y divulgar los marcos teóricos fundamentales, con base en las ciencias del comportamiento humano, que les permitan profundizar y crear conciencia en torno al núcleo central de la asignatura.
4. Comprender el importante papel de las Relaciones Humanas en la sociedad democrática y los valores fundamentales que su práctica implica como base para implantar, consolidar, defender, mejorar y transmitir nuestro sistema de valores de base constitucional.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Definición de Relaciones Humanas
- Tipos de Relaciones Humanas
- La psicología de la conducta
- Salud mental y actitud comprensiva en las Relaciones Humanas
- Análisis de los valores humanos y sociales de la Constitución Nacional
- Dinámica de Grupos. Definición. Características. Clasificación.
- Técnicas de Dinámica de Grupos en el contexto de las Relaciones Públicas.

## LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Uno de los aspectos que destaca con singular importancia en el quehacer relacionístico es la corrección de estilo en las diversas formas de la expresión escrita, enmarcadas éstas dentro de la ciencia del lenguaje.

En todos los órdenes de su diario quehacer el relacionista se ve obligado, indudablemente, a expresarse por escrito con harta frecuencia y lo correcto es que lo sepa hacer.

El idioma castellano está en constante evolución y las personas más o menos cultas, pero no especializadas en la materia, a veces desconocen las innovaciones que con cierta periodicidad son puestas en uso con carácter preceptivo por la Academia Española de la Lengua.

Así mismo, la comunicación, proceso tan delicado, simple y complejo hasta lo inimaginable, es una realidad indubitable. Existe de hecho, sin embargo, con reiterada frecuencia se descuida este proceso y cuando éste fracasa se acusan a diversidad de factores, pero se ignora el elemento básico y vital de la dinámica social.

Esta materia es de gran importancia para los cursantes que realizan estudios de Relaciones Públicas, tratándose –como se trata– de futuros Técnicos Superiores Universitarios en Relaciones Públicas que deben estar dotados de los instrumentos necesarios para el

manejo correcto del idioma y poseer una actitud consciente y crítica sobre el proceso comunicacional y sus efectos.

Con esta asignatura, en coordinación y complementación con las otras del Plan de Estudios, se pretende estimular al futuro relacionista a la aproximación al estudio sistemático de la lingüística y de las comunicaciones a fin de que, en el ejercicio profesional, conozca y maneje con efectividad el lenguaje, la redacción y las comunicaciones en Relaciones Públicas.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Escribir con correcta ortografía y sintaxis.
2. Manejar con claridad la prosodia.
3. Escribir narraciones, descripciones y composiciones con claridad y concisión.
4. Aplicar técnicas para la redacción apropiada de cartas, informes, circulares, notas de prensa, comunicados y otros tipos de comunicación escrita.
5. Conocer las innovaciones académicas.
6. Apreciar la singular importancia del conocimiento y manejo apropiado de las comunicaciones en los procesos de relación.

7. Usar con propiedad la terminología de la comunicación relacionística y conocer los elementos constitutivos del proceso comunicacional en Relaciones Públicas.
8. Analizar en términos del lenguaje científico y filosófico el complejo de factores que conforman los fenómenos de la comunicación actual y conocer los marcos teóricos fundamentales con base en las ciencias auxiliares de las Relaciones Públicas que les permitan profundizar en la materia.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- El lenguaje como medio de comunicación.
- Gramática, ortografía y redacción.
- Técnicas de redacción. El resumen y sus características
- La composición literaria. La descripción. La biografía. La monografía.
- El Informe. Diversos tipos. Técnicas de elaboración.
- Objeto e importancia de las comunicaciones.
- Tipos y modelos de comunicación aplicados en Relaciones Públicas.
- El proceso comunicacional.
- Fines de la comunicación.
- Conjunto de técnicas y medios para la comunicación.
- Actualidad y perspectiva de las comunicaciones.
- Sociología de la comunicación.

## **INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES PÚBLICAS**

A pesar de que la presencia de las Relaciones Públicas como profesión en nuestro medio, data del siglo pasado, aún persiste en algunos sectores poco informados, un concepto errado sobre el relacionismo y, en consecuencia, se tergiversa su razón y esencia, lo cual propicia la idea, en quienes aspiran abrazar este quehacer humano, de una enseñanza distinta a la específica para la formación integral del Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas.

Las Relaciones Públicas son una necesidad imprescindible en los múltiples y variados campos de las organizaciones, públicas o privadas y sus métodos y técnicas se fundamentan en el propósito de mancomunar esfuerzos para multiplicar el rendimiento en beneficio de todos, fomentando el hábito de cooperación entre las personas.

Con esta asignatura se pretende abordar la apreciación conceptual y analítica de los fundamentos de las Relaciones Públicas y su interpretación a través del estudio de su presencia en hechos significativos de la Historia Universal y Venezolana, así como el nacimiento de esta disciplina cuya razón de ser está encaminada a la adaptación de las organizaciones al clima de la evolución socio-económica de forma que sirva indistintamente, y en la medida de lo posible, tanto a los intereses públicos como a los intereses privados.

Por lo expuesto, se persigue asentar en los estudiantes el concepto cierto de esta disciplina, desarrollando en ellos conductas



consustanciadas con el DEBER SER de las Relaciones Públicas como filosofía de vida, internalizando su condición de líderes en una sociedad que requiere de valores de honestidad y responsabilidad que el país exige y reclama.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Determinar la presencia, a través del análisis de relatos históricos, del hecho y de la función de las Relaciones Públicas.
2. Demostrar que tienen un conocimiento cierto de la razón de ser de las Relaciones Públicas, de su contenido específico especializado y de su aspecto instrumental para lograr sus fines.
3. Desarrollar un entendimiento y las habilidades para aplicar los fundamentos, las bases y los principios normativos del relacionismo.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Nociones generales de las Relaciones Públicas: Conceptos, bases y principios. Origen y contexto socioeconómico.
- Historia general de Relaciones Públicas. Su existencia como hecho social. Evolución y desarrollo como función, como profesión y como disciplina.

- Historia de las Relaciones Públicas en Venezuela y América Latina. Desarrollo y perfil actual.
- Percepción de las Relaciones Públicas en el ámbito organizacional.
- Las Relaciones Públicas y los elementos distintivos y de confusión que caracterizan su análisis y conceptualización.

## **ORATORIA**

Por ser la comunicación el vínculo vital de las Relaciones Públicas, es condición fundamental que el profesional del relacionismo domine y aplique con certeza las técnicas de la expresión oral.

En su acción de relación, el relacionista ha de enfrentarse con múltiples y variadas situaciones en las que debe hacer uso de la palabra y mal podría desempeñarse con acierto si desconoce las reglas y técnicas para el buen hablar.

La función esencial de esta materia es la de proporcionar al cursante las técnicas y reglas que le hagan apto para expresarse con fluidez, claridad y precisión en las oportunidades, previstas e imprevistas, que deba hacer uso de la palabra ante grupos de personas.

La asignatura correlaciona con otras materias instrumentales de la comunicación y contribuye a incrementar en el cursante las actitudes esenciales para un Relacionista.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Utilizar con propiedad las reglas y técnicas para preparar intervenciones orales ante un público.
2. Conocer y utilizar las técnicas para la elaboración de discursos.
3. Aprender en qué medida el Relacionista necesita de la metodología de la expresión oral en el ejercicio de su profesión.
4. Manejar con habilidad las reglas básicas para la improvisación oral.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Concepto de la oratoria.
- Proceso de aprendizaje y mejoramiento de la memoria del orador.
- Técnicas para elaborar discursos.
- Procedimiento para aplicar la nemotecnia.
- Tipos y características del discurso.
- Lenguaje oral y lenguaje corporal.
- Cualidades del orador.
- La oratoria como herramienta del Relacionista.

## MEDIOS AUDIOVISUALES

El siglo XX fue una etapa histórica donde la creciente conquista del universo llegó a un punto tan asombroso de eficiencia que valdría la pena preguntarse si todavía, en este siglo, es posible alcanzar nuevas cotas científicas y si esta velocidad de cambios no alterará al receptor, en uno u otro sentido.

Ha sido una era en la cual el arte, la tecnología y la ciencia de la comunicación con el público se han convertido en elementos fundamentales que le dieron importancia relevante al fenómeno de la comunicación con las masas.

La comunicación es uno de los elementos fundamentales de las Relaciones Públicas, el vínculo vital que une a la organización con los públicos en la consecución del bien colectivo; pero, la comunicación requiere de canales o medios que al ser sabiamente empleados permiten que los contenidos lleguen adecuadamente a quienes van dirigidos.

El Relacionista como comunicador debe estar consciente de que el buen uso de los medios de comunicación, en cualquiera de sus formas le permitirá manejar satisfactoriamente, en la organización a la cual preste sus servicios, su relación con los públicos, tanto internos como externos.

Es aquí donde se hace necesario el conocimiento de los Medios Audiovisuales para darle al profesional de las Relaciones Públicas una visión integral del complejo mundo de la Comunicación a través de sus diferentes medios, redes y canales.

Esta asignatura, dentro del Plan de Estudios del IUDERP, ofrece al Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas una orientación teórico-práctica sobre los Medios Audiovisuales básicos y está orientada a proporcionar al estudiante una experiencia, en este campo, que le sea útil en su vida profesional.

Es importante destacar que quien aspire dedicarse a las Relaciones Públicas, debe aprender a hacer el mejor uso de los medios de comunicación audiovisual cuyo dominio le beneficiará directamente y ayudará a darle alcance a la misión relacionística: INFORMAR – CONVENCER – INTEGRAR.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al concluir las experiencias de aprendizaje teórico-prácticas previstas, los estudiantes estarán en condiciones de:

1. Conocer, aplicar y valorar la importancia de los Medios Audiovisuales en su desempeño profesional.
2. Aplicar en la actividad relacionística todo aquello que se vincule con los medios audiovisuales, ya que el uso oportuno y eficiente

de ellos, les permitirá obtener resultados sobresalientes en su labor profesional.

3. Destacar la importancia presente y futura de los medios audiovisuales en la comunicación contemporánea y en particular en la función de Relaciones Públicas, donde ya son imprescindibles.
4. Conocer el marco teórico conceptual de base psicológica y pedagógica que justifica el uso frecuente de los medios audiovisuales como vía segura para apoyar la comprensión del mensaje.
5. Aplicar el vocabulario técnico de la asignatura que demuestre el dominio del código lingüístico que caracteriza este campo del saber contemporáneo.
6. Demostrar el conocimiento de los diferentes medios de comunicación audiovisuales a objeto de que identifiquen las diferentes tecnologías en su fabricación, las de mejor calidad y puedan, posteriormente, opinar sobre cuáles serían los más adecuados como medios auxiliares en la función relacionística.
7. Alcanzar con el uso práctico de los medios, las habilidades y/o destrezas que garanticen la correcta utilización y conservación de los equipos que están bajo la responsabilidad del Relacionista.
8. Elaborar un vocabulario propio del mundo audiovisual como medio para adquirir y conservar el nuevo código lingüístico en ese saber.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Uso de los medios audiovisuales en la comunicación.
- Los medios audiovisuales como herramienta de las Relaciones Públicas.
- Función de las ayudas audiovisuales.
- Los auxiliares planos.
- Los medios eléctricos y electrónicos.
- Internet, redes sociales y otros medios digitales.

## **SEGUNDO SEMESTRE**

### **OBJETIVOS DEL SEMESTRE**

- A. Informar suficientemente a los estudiantes acerca de las teorías y sistemas usuales válidos en la integración de los procesos de Relaciones Públicas y estudiar la problemática de cada una de las teorías, técnicas y sistemas con miras a la aplicación provechosa del conocimiento.
- B. Fortalecer la aproximación al estudio científico y normas de las Relaciones Públicas como disciplina académica con el objeto de corregir y desvirtuar apreciaciones de la información sistemática o casual.

## **ASIGNATURAS**

### **ESTADÍSTICA**

Las Relaciones Públicas son inconcebibles como fenómenos aislados, por consiguiente, las políticas o normas de comportamiento institucional son causas y/o efectos de sus relaciones y comunicaciones con el contexto psico-social.

El relacionismo como área particular de las ciencias sociales y humanas requiere de métodos estadísticos para continuar su consolidación como especialidad científica.

Para comprender, interpretar y expresar con la máxima objetividad las relaciones y comunicaciones entre una entidad y sus públicos es ineludible realizar operaciones de contar, clasificar, medir y comparar para establecer índices o coeficientes valorativos de empatías o antipatías de un colectivo frente a la entidad.

En consecuencia, la estadística figura en el diseño curricular del IUDERP como instrumento y método para interpretar y explicar contenidos de los informes de la investigación relacionística.

Finalmente, es un imperativo científico y pedagógico, estimular y orientar a los estudiantes de Relaciones Públicas en la comprensión y explicación exacta de fenómenos de relaciones y comunicaciones, a fin de eludir al máximo posibles ambigüedades y falsas



interpretaciones de la realidad. **Un dato sin consideraciones estadísticas no es ciencia, sino opinión.**

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Recolectar y cuantificar unidades estadísticas.
2. Clasificar y agrupar unidades para constituir datos estadísticos.
3. Relacionar e interpretar datos estadísticos.
4. Descubrir y presentar material psico-social cuantificable.
5. Estructurar y explicar inductivamente el predominio y tendencia de opiniones y actitudes.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Concepto de estadística.
- Unidades y datos estadísticos psico-sociales.
- Clasificación de los métodos estadísticos.
- Proceso de investigación estadística en Relaciones Públicas.
- Elementos de informe estadístico acerca de la Opinión Pública.

### **PSICOLOGÍA SOCIAL**

La Opinión Pública constituye uno de los elementos fundamentales de las Relaciones Públicas y es de capital importancia

que el Relacionista comprenda cómo está formada, cuál es su significado, su naturaleza, su desarrollo y cómo se puede influir en ella, lo cual demanda el estudio de la conducta característica de individuos en situaciones multindividuales, objeto de la Psicología Social.

Con frecuencia, las organizaciones enfrentan hechos que demandan toma de decisiones para resolver situaciones en relación con los públicos a ella vinculados, en tales casos corresponde al Relacionista aconsejar las acciones que conduzcan a minimizar el concepto negativo.

Por lo antes expuesto, el estudio de la Psicología Social, interrelacionado con los de Sociología y del Proceso Comunicacional de Integración, dan al Relacionista base para el cumplimiento de su función.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura, los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Explicar conceptos claros y distintivos sobre la terminología teórica de Psicología Social.
2. Demostrar dominio sobre los conceptos de actitudes, opiniones, motivaciones y conductas de los públicos.
3. Identificar hechos que motivan la conducta de los públicos.

4. Conocer, mediante investigación, la conducta que produce la relación entre los grupos.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Conceptos y definiciones de Psicología Social.
- Presupuestos antropológicos de la Psicología.
- Teorías sobre conducta y motivación.
- Teoría organizacional e instituciones sociales.
- Interacción. Características de la vida colectiva.
- Bases psicológicas de la sociedad.
- El poder social.
- La Opinión Pública y factores para su investigación.
- Actores y espectadores. Fenómenos sociales.
- Importancia de la Psicología Social como herramienta para las Relaciones Públicas.

### **ECONOMÍA**

Las Relaciones Públicas, por constituir una función gerencial cuando se ejercen en el campo empresarial y porque actuando dentro de éste tienen como meta la integración de la empresa al medio, hacen que el conocimiento de la economía como fenómeno social y particularmente, el de la vida económica de la comunidad, sean fundamentales para el Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas, por cuanto tales conocimientos contribuyen a situarlo en

posición que le permita ejercitar con efectividad su actividad en los ámbitos general y sectorial de la empresa.

La materia incluye una parte dedicada al estudio de los conceptos fundamentales de la economía y de los elementos que conforman la dirección y administración empresarial dentro de los distintos esquemas y sistemas de la actividad económica.

Una segunda parte se aboca al conocimiento de los factores y sujetos económicos del medio venezolano y su incidencia en la formación y desarrollo de las estructuras a través de las cuales se orienta y rige la actividad económica del país. El estudio de la asignatura concluye con la ejercitación de los cursantes en la solución de problemas económicos fundamentales del país, mediante trabajos de investigación y análisis de los mismos.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la asignatura los cursantes deben:

1. Estar familiarizados con el vocabulario, magnitudes, factores y problemas del mundo contemporáneo, por cuanto tienen relación con la economía y el tratamiento adecuado del desarrollo social de las comunidades.
2. Poseer una clara comprensión de la problemática económica venezolana y actuar en el ámbito que le corresponda.

3. Tener un conocimiento directo de cifras, de posibles soluciones y de las bases fundamentales para la visualización programática de la aplicación de las Relaciones Públicas en situaciones que afecten el desarrollo económico y social de su entorno.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Venezuela y su población.
- La economía venezolana.
- El producto nacional.
- Recursos naturales.
- Industria manufacturera.
- Comercio: Mercados internos y comercio exterior.
- Precios, ocupación y salarios.
- Consumo.
- Comunicaciones y transporte.
- Aspectos monetarios, financieros y cambiarios.
- Formación de capital.
- Finanzas públicas. Fluir de fondos.

### **RELACIONES PÚBLICAS I**

La creciente complejidad de nuestra sociedad y los inevitables problemas por ende creados, han tendido a limitar este antiguo y característico concepto de independencia personal y organizacional.

Hoy en día, pocas personas son capaces de alcanzar sus metas sin la ayuda de otros. Los individuos dependen de sus patrones de trabajo y salarios; de comerciantes para alimentarlos y ropa; del gobierno para comodidades y protección; de clubes para satisfactores sociales; de iglesias y sinagogas para guía espiritual; y de muchas otras personas e instituciones.

La dependencia de la gente de su trabajo y de sus vidas sociales y espirituales ha engrandecido la importancia de las relaciones humanas en la vida contemporánea. Esta mutua dependencia de gente y negocios, gobierno y organizaciones sociales, ha creado la necesidad de una nueva filosofía y función de la gerencia, a la cual nos referimos como RELACIONES PÚBLICAS.

Bajo estas premisas la materia Relaciones Públicas I pretende iniciar en los estudiantes la aproximación al estudio científico de las Relaciones Públicas como disciplina académica estructural y no como simples elementos de información inconexa o general, generando en ellos el espíritu investigativo e incentivándoles para el estudio sistemático de esta disciplina.

### **COMPONENTES QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura, los cursantes deben estar en capacidad de tener:

1. Un claro entendimiento de los elementos fundamentales, de las bases y de los principios normativos del relacionismo y vincularlos.
2. Un conocimiento cierto de la razón de ser de las Relaciones Públicas, de su contenido específico especializado y del cómo instrumentarlo para lograr sus fines y aplicaciones.
3. Habilidades para deducir la presencia, a través de análisis de relatos históricos, del hecho y de la función de las Relaciones Públicas y emitir los juicios necesarios a su implementación.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Elementos fundamentales de las Relaciones Públicas. Naturaleza y funcionamiento del modelo básico de relaciones: organización, comunicación y opinión pública.
- La organización: concepto y naturaleza comunicacional de las organizaciones. Estructura y desarrollo organizacional. La organización como fuente emisora y receptora de comunicación y relaciones.
- La comunicación. Concepto y clasificación. El proceso de comunicación en las organizaciones. Su papel como factor de relación y de opinión.
- Opinión pública. Público. Opinión. Síntesis de la opinión pública. Leyes de la opinión pública, importancia y clasificación de los públicos.
- Factores que impulsan a las masas y a los públicos. Labor de convencimiento y persuasión.

- Problemas de relaciones y comunicación de las organizaciones y de los públicos.

## **MEDIOS GRÁFICOS Y DIAGRAMACIÓN**

Las Relaciones Públicas exigen de quienes la ejercen, conocimientos básicos acerca del periodismo escrito y de las artes gráficas. A menudo el relacionista se va a enfrentar a la necesidad de redactar noticias de prensa, reportajes, artículos, remitidos, en los cuales se da información al público acerca de las actividades de la organización para la cual trabaja. Por ello esta materia incluye una primera parte, en la que en forma teórica primero y práctica después, ha de enseñarse a los cursantes las diversas maneras de enfrentar la redacción periodística,

La segunda parte está encaminada a proporcionar al cursante elementos básicos del diseño y la impresión de publicaciones, por cuanto el relacionista tiene que participar en la elaboración de periódicos, revistas o folletos (o supervisar dicha elaboración), por lo que le es necesario poseer las técnicas del diseño y la diagramación, así como un conocimiento adecuado de las artes gráficas.

Se incluye también visitas a los talleres de impresión de diarios y revistas, a tipografía, a estaciones de radio y televisión (especialmente donde se elaboren noticiarios) con el objeto de brindar a los cursantes la oportunidad de aprender, por experiencia directa, los mecanismos de trabajo empleados en cada una de estas actividades.



## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Apreciar en sentido general la situación del periodismo mundial y en especial la del periodismo venezolano, así como la función social del diario como valor de convivencia.
2. Entender las diferencias básicas de las publicaciones periodísticas con las relacionísticas y de que una buena acción comunicacional requiere la presencia de personal especializado y la firme cooperación de la gerencia.
3. Redactar noticias, artículos y reportajes.
4. Diseñar impresos. Analizar trabajos de artes gráficas y determinar sistemas de impresión.
5. Conocer la organización de un diario, talleres de impresión, estaciones de radio y televisión y apreciar las técnicas aplicadas en cada campo de la Comunicación Social.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Introducción a la asignatura.
- Valores y normas que deben regir la prensa democrática.
- Organización de un diario.
- Información y comunicación. Visión periodística. Enfoque relacionístico.

- Las Relaciones Públicas y los medios de comunicación.

## **HISTORIA CRÍTICA REPUBLICANA**

El relacionista como comunicador social debe intuir, en cuanto sea posible, el proceso social, político y económico de su país; por tal razón, el estudio crítico de la Historia Republicana le proporcionará los elementos de análisis que, unidos a su experiencia personal, le habrán de facilitar una mejor comprensión de la problemática nacional en cuanto al ejercicio de su profesión.

El estudio de esta materia no ha de conducir a la simple memorización de fechas, personas y hechos históricos, sino, por el contrario, habrá de orientarse hacia la interpretación y análisis documental para comprender así las variadas situaciones de la vida nacional.

Esta asignatura, como todas las que conforman el Plan de Estudios del IUDERP, pretende incentivar en los estudiantes una visión crítica de los hechos históricos como punto de partida para alcanzar la Nación que todos aspiramos, producto del desarrollo integral de sus habitantes y del esfuerzo mancomunado para lograr el tan por todos deseado BIENESTAR COLECTIVO.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la asignatura los estudiantes deben:

1. Estar suficientemente informados sobre los hechos históricos que han incidido en el proceso evolutivo del país.
2. Conocer de los acontecimientos más relevantes que han marcado rumbos políticos, sociales y económicos en Venezuela.
3. Interpretar el proceso social, político y económico del país a la luz del hecho histórico y con visión relacionística.
4. Apreciar en qué medida los estudios de la Historia les son útiles en el desempeño profesional.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- La conquista y la colonia.
- La independencia.
- Períodos de la oligarquía liberal y conservadora.
- La autocracia.
- LA federación.
- La vida del país a finales del siglo XIX.
- La revolución restauradora.
- La rehabilitación.
- La república.
- La dictadura.
- La democracia.
- Venezuela en los siglos XX y XXI.
- La historia como instrumento de las Relaciones Públicas.

## **TERCER SEMESTRE**

### **OBJETIVO DEL SEMESTRE**

Formar suficientemente a los estudiantes en las técnicas instrumentales de las Relaciones Públicas y brindarles oportunidad para, en un supuesto teórico, hacer análisis general de la problemática que la determine y caracteriza; con miras a la aplicación científicamente concebida de los principios, teorías y técnicas de los sistemas que conforman esta disciplina.

### **ASIGNATURAS**

#### **INGLÉS I**

Las Relaciones Públicas, al igual que otras disciplinas, tiene como fuente de ampliación y profundización los conocimientos procedentes de los progresos en otras naciones; es evidente que los registros de estos avances están, fundamentalmente, en el idioma inglés.

Para un profesional de las Relaciones Públicas es imprescindible adquirir habilidades para la lectura, comprensión e interpretación de bibliografía inglesa a fin de ampliar sus fuentes de documentación y actualización de los conocimientos específicos de su profesión.

Partiendo de la formación lingüística que posee el egresado de la educación media, se aspira que el estudiante desarrolle el dominio de las estructuras básicas y morfo-sintácticas del inglés e incremente el léxico en las áreas de las disciplinas que conforman la Comunicación Social, de las cuales Relaciones Públicas es una de ellas.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la asignatura los cursantes estarán en capacidad para:

1. Estructurar oraciones morfo-sintácticas y lexicales utilizables en el campo de las Relaciones Públicas.
2. Desarrollar habilidades para comprender e interpretar textos de interés general, así como textos sencillos de la especialidad.
3. Desarrollar habilidades para diferenciar las ideas principales de las secundarias a partir de un trozo estudiado.
4. Utilizar un vocabulario básico con términos institucionales, comunicacionales y psico-sociales.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Oraciones descriptivas, narrativas, interrogativas, afirmativas y negativas.
- Expresiones escritas que signifiquen los siguientes conceptos:

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>ESTRATOS</b>	<b>CUALIDADES</b>	<b>CANTIDADES</b>
ESPACIO	LUGAR	TIEMPO	FENÓMENO
PROCESO	ORDEN	ESENCIA	ACCESORIO
DURACIÓN	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN
SUPERVISIÓN	DOCUMENTACIÓN	COMUNICACIÓN	FASES
ELEMENTOS	FACTORES	SISTEMAS	INSUMOS
PRODUCTO	INFORMACIÓN	NORMAS	MÉTODOS
TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	INTEGRACIÓN	GERENCIA
CONTROL	RELACIONES	CONTRADICCIONES	COMPARACIONES
VARIABLES	FRECUENCIAS	MUTACIONES	CAUSAS
EFECTOS	GENERALIDAD	ESPECIFICIDAD	INVESTIGACIÓN

## **SOCIOLOGÍA APLICADA A LAS RELACIONES PÚBLICAS**

Función esencial de la Sociología es ayudar al cursante a comprender la acción social, mediante un conocimiento de los métodos, técnicas y/o procedimientos que emplea el científico social para el análisis de los problemas fundamentales que ofrecen los diversos tipos de sociedad.

Esta tarea es de particular interés para el cursante de Relaciones Públicas, profesional destinado por su especialidad a manipular e intervenir de manera directa en procesos sociales fundamentales.

El dictado de la materia ha de concebirse partiendo de un marco teórico sobre la ciencia de la sociología, con especial énfasis en los aspectos epistemológicos y metodológicos y el diseño de proyectos de

investigaciones. Ocupan lugar particular, el análisis del valor de las predicciones en Ciencias Sociales, así como los recursos básicos que se emplean en la investigación de campo o sobre el terreno.

A partir de allí, y en plano fundamentalmente operativo propio de una carrera corta, desplazar el interés hacia la presentación, análisis e investigación de las cuestiones fundamentales, de carácter social y sociológico, que ofrece y afectan a la Venezuela contemporánea. Los temas de población, desarrollo económico, situación educativa, desajustes sociales, etc., constituirán elementos para una fase de investigación por parte del cursante que culminaría con la presentación oral y escrita del proyecto realizado, siendo para ello recomendable el empleo en las exposiciones de las técnicas de dinámica de grupo, así como el uso y recurso de las ayudas audiovisuales ya adquiridas por el cursante desde el Primer Semestre.

La asignatura correlaciona con materias anteriores, sirve de base para nuevas asignaturas y contribuye a forjar la **mentalidad científica** del cursante, actitud indispensable para un Relacionista.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Comprender el papel central del científico social en la elaboración de un diagnóstico y pronóstico sobre la sociedad actual y futura.
2. Apreciar en qué medida la labor del Relacionista requiere de conocimientos sociológicos fundamentales para poder ser efectiva.
3. Aplicar la metodología científica de investigación en la elaboración de diseños en áreas vinculadas con la investigación de campo.
4. Realizar proyectos de investigación sobre problemas concretos vinculados a la problemática social venezolana de interés para el campo de las Relaciones Públicas.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- La ciencia en la sociedad actual.
- La interacción social.
- Papel del relacionista en la sociedad del siglo XXI.
- La investigación científica como base de la sociología aplicada a las Relaciones Públicas.
- Venezuela, sus bases demográficas, actuales y futuras.
- Procesos sociopolíticos. Análisis crítico.



## **COSTOS Y PRESUPUESTO**

El relacionista se enfrenta frecuentemente con la estimación del costo de sus servicios, la del valor de actividades relacionísticas y la de las acciones y comunicaciones relativas a la ejecución de un programa o campaña de Relaciones Públicas.

En tal sentido, es fundamental para el profesional del relacionismo, el conocer y manejar los procedimientos que faciliten estimar los costos y formular los presupuestos relativos a Relaciones Públicas.

Así mismo, la materia contempla el estudio de los diferentes renglones relativos al manejo de presupuesto en las dependencias públicas y las empresas privadas, con el objeto de que tengan un criterio claro del qué y el para qué de los costos y presupuesto dentro del proceso administrativo que rige la vida organizacional.

Es evidente la correlación de esta asignatura con las que se apoyan en el estudio de la organización previstas en el Diseño Curricular. De esta manera se persigue desarrollar en los cursantes una visión clara de lo que representa el conocimiento del entorno laboral en el que habrá de desempeñar su actividad profesional.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Interpretar y analizar modelos de renglones presupuestarios.
2. Manejar elementos de cálculo para la estimación de costos y formulación de presupuesto.
3. Presupuestar servicios generales y parciales de Relaciones Públicas.
4. Estimar costos de acciones y comunicaciones que se lleven a cabo con el personal interno y externo de la organización a la cual presta servicio.
5. Calcular costos para el desarrollo de programas de Relaciones Públicas.
6. Estimar las partidas necesarias para llevar a cabo la función relacionística dentro del departamento o gerencia donde se desempeñe como profesional.
7. Aplicar los instrumentos necesarios para interpretar con claridad la importancia que tiene el presupuesto para optimizar la función de Relaciones Públicas en las organizaciones.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Definición de presupuesto y su aplicación a Relaciones Públicas.
- Índices básicos para la estimación de presupuesto.
- Ordenamiento de los renglones y elaboración de presupuesto.

- Formulación de presupuesto en Relaciones Públicas.

## **DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

El aprendizaje, por parte del relacionista, de la materia Desarrollo Organizacional, es de singular importancia, por cuanto esta parte de la ciencia administrativa que persigue la máxima eficiencia en el empleo del talento humano, le auxiliará de manera singular en el ejercicio de su función. Su conocimiento le permitirá interpretar la estructura como política administrativa del organismo privado o público en que haya de prestar sus servicios, así como también le facilitará visualizar con mayor claridad la programación de la acción relacionística de mayor conveniencia para la entidad.

Esta asignatura correlaciona con las demás que contempla el Plan de Estudios ya que proporciona a los cursantes los instrumentos necesarios para interpretar con claridad la importancia del conocimiento de las estructuras organizacionales y funcionales de las empresas, lo cual potenciará su labor de investigación al momento de determinar el diagnóstico organizacional.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Manejar con claridad el vocabulario de la administración.

2. Conocer los principios y elementos que fundamentan el desarrollo organizacional en la empresa.
3. Elaborar procedimientos y los diferentes organigramas representativos de las organizaciones..
4. Comprender el importante rol de las Relaciones Públicas en relación con las diversas capacidades que constituyen el valor del personal de las organizaciones.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Definición de desarrollo organizacional.
- Método de preparación y análisis para la eficiencia y la sinergia del trabajo en las organizaciones.
- Principios de economía de producción y socioproductiva.
- Diseño, tipología y desarrollo de las organizaciones.
- Organigramas. Tipos. Clasificaciones y sus características.
- Diagnóstico y diseño de organizaciones. Organigramas, flujogramas, mapas y manuales.
- Desarrollo organizacional en Relaciones Públicas.
- Aplicaciones tecnológicas en la programación y desarrollo de organizaciones.

### **COMUNICACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS**

La realización de la función de relación y de integración de las Relaciones Públicas demanda del relacionista el empleo de acciones y comunicaciones acordes a situaciones particulares y concebidas en

atención a resultados de análisis de las problemáticas relacionísticas que dichas situaciones generen.

La asignatura correlaciona con materias anteriores y sirve de base para la aplicación de conocimientos ya adquiridos y de desarrollo de habilidades y destrezas para el uso y recurso de los instrumentos y medios de los cuales el relacionista ha de valerse en un momento determinado.

La materia contempla el estudio de problemas fundamentales del medio y vida venezolanos así como también de las situaciones de relación y comunicación organizacionales a objeto de aplicar recursos relacionísticos con miras a coadyuvar en su solución.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Analizar a la luz de la concepción relacionística la problemática de relación comunicacional con los públicos de una organización.
2. Emplear las acciones y medios de comunicación que mejor conduzcan a lograr el proceso de integración de organización y públicos.

3. Delinear objetivos y emplear acciones y comunicaciones conducentes a la solución de problemas fundamentales de Relaciones Públicas.
4. Determinar la ejecución de las acciones y comunicaciones conducentes a la solución de situaciones puntuales de relación y comunicación.
5. Estructurar programas de acción y comunicación relacionística frente a problemas reales que afecten a entidades o una comunicación en particular,

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Análisis del término “comunicación en Relaciones Públicas”.
- El fenómeno social de la integración. Inferencia deductiva e inductiva en los procesos de comunicación aplicada,
- Comportamiento organizacional desde el enfoque relacionístico.
- La organización y flujos de interrelación basados en comunicación administrativa.
- Tipificación y clasificación de las acciones y comunicaciones en Relaciones Públicas.
- Factores básicos para la decisión y adecuación de los medios a la comunicación en Relaciones Públicas.
- Situaciones incidentes en problemas de relación y comunicación en las organizaciones.

## **RELACIONES PÚBLICAS II**

Las técnicas magistrales de las Relaciones Públicas constituyen la base esencial del cursante de Relaciones Públicas para interpretar la esencia de la profesión y fundamentar en ellas el ejercicio de la misma.

La materia enfoca la acción relacionística orientada en técnicas metodológicas dirigidas a dotar al cursante de los conocimientos generales indispensables para interpretar la problemática relacionística en cualquiera de los campos de la actividad humana.

Se inicia con el estudio de la materia, la aplicación a la acción relacionística de las asignaturas formativas e instrumentales básicas del Plan de Estudios con miras a iniciar al futuro Relacionista en la práctica de las habilidades y destrezas que exigen el ejercicio profesional, mediante la investigación, la planificación, la integración, la dirección y el control en Relaciones Públicas.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Demostrar que poseen una comprensión clara de los fundamentos de las Relaciones Públicas y de los principios que rigen la función relacionística.

2. Conocer y manejar con destreza las técnicas relacionísticas en los procesos de relación e integración de los elementos fundamentales de las relaciones públicas.
3. Estar en condiciones de desarrollar habilidades para investigar y planificar en el área de las Relaciones Públicas.
4. Aplicar la metodología para la integración, coordinación y dirección en cualquiera de los campos del relacionismo.
5. Conocer las técnicas básicas para elaborar proyectos programáticos de Relaciones Públicas y aplicar control y evaluación del proceso.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Principios normativos y estratégicos de la acción relacionística.
- El proceso de Relaciones Públicas. Componentes básicos del proceso. Ámbito programático y de aplicación.
- Investigación. Metodología.
- Planificación. Formulación estratégica.
- Integración del talento humano y estructura organizativa en el proceso de Relaciones Públicas.
- Dirección y coordinación. Liderazgo comunicacional.
- Control y evaluación del proceso relacionístico.



## **CUARTO SEMESTRE**

### **OBJETIVO**

Complementar la capacitación de los estudiantes en el manejo de las técnicas instrumentales de las Relaciones Públicas e incrementar su formación profesional, orientándoles a la acción constructiva de la convivencia social y a la aplicación de sus conocimientos para el análisis y solución de problemas relacionísticos.

### **ASIGNATURAS**

#### **INGLÉS II**

La abundancia de la literatura especializada y actualizada en Inglés, así como también relacionadas con otras disciplinas conexas y auxiliares a las Relaciones Públicas, obliga al IUDERP a continuar el proceso de incentivar en los estudiantes el hábito de investigar en fuentes bibliográficas escritas en inglés.

Esta asignatura está concebida dentro del Plan de Estudios como instrumento informativo que apoye el proceso de formación del profesional del relacionismo con miras a crear en él habilidades lingüísticas para expresarse en otro idioma y despierte su curiosidad para seguir adentrándose en el estudio del inglés, idioma universal por excelencia y sumamente importante en el mundo académico y de los negocios.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los estudiantes estarán en capacidad de:

1. Identificar las estructuras morfo-sintácticas lexicales utilizadas en el campo de las Relaciones Públicas.
2. Comprender, interpretar y traducir lecturas de interés técnico.
3. Producir oraciones con la correcta aplicación sintáctica y morfológica sobre las áreas de organización, comunicación y opinión pública.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Lecturas para identificar y clasificar ideas principales y secundarias sobre párrafos de contenidos relacionísticos, comunicacionales e institucionales.
- Ejercicios de lecturas y selección de datos específicos.
- Ejercicios de comprensión, interpretación y explicación de textos determinados.
- Investigación y extensión del léxico relacionístico.

## **RELACIONES INDUSTRIALES**

Las Relaciones Industriales, consideradas como el conjunto de técnicas abocadas al estudio del trabajo y la persona dentro de una organización y de sus interrelaciones, constituyen un elemento esencial en el cuerpo de conocimientos que debe poseer el Relacionista.

Debido a que es objetivo de las Relaciones Públicas el logro de una proyección positiva de la organización por parte del empleado lo cual depende en gran medida de su motivación y satisfacción en el trabajo, el Relacionista debe tener conocimiento de las teorías y técnicas que pueden servirle para el logro de dicho objetivo, tal cual son las teorías y técnicas de administración de personal.

A los fines de proporcionar un conocimiento general y amplio en este campo, se divide la asignatura en dos grandes áreas: la primera, que contempla las técnicas que estudian al trabajo y la persona, y la segunda, que cubre los conocimientos básicos de la nueva psicología de la organización, que considera el estudio de las acciones recíprocas entre los seres humanos y las organizaciones, como un sistema complejo total.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Emitir elementos de juicio acerca de las técnicas modernas que deben aplicarse al talento humano.
2. Comprender la importancia de la motivación y satisfacción en el trabajo para la proyección de un buen concepto de la organización a través de sus empleados.
3. Manejar con propiedad los principios de la interrelación persona-organización desde el enfoque de Relaciones Públicas.
4. Orientar en la solución de los problemas más comunes que en materia de personal se presentan en la organización.
5. Identificar los medios a través de los cuales pueden prevenirse problemas de personal que afecten el proceso de Relaciones Públicas en la organización.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Concepto, evolución y funciones de la administración del talento humano.
- Técnicas de administración de personal.
- Actitudes hacia el trabajo.
- Dirección, control, planificación, supervisión y evaluación como principios básicos de la administración de personal.
- La eficacia y moral empresarial.
- La gerencia del talento humano.
- Las Relaciones Industriales y las Relaciones Públicas. Visión administrativa y enfoque relacionístico.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Por cuanto la investigación constituye uno de los puntales fundamentales de las Relaciones Públicas, el conocer sus técnicas y sus métodos es indispensable para el Relacionista.

Mediante el proceso de la investigación obtiene claridad de los factores que podrán favorecer o entorpecer el buen desenvolvimiento de una entidad, los cuales identifica mediante análisis juiciosos o recolecta información de las fuentes pertinentes a cada uno de ellos.

Por comparación, combinación y análisis de los elementos de información obtenidos, el relacionista formula las conclusiones que han de servirle de guía para la planificación de sustentación de la acción relacionística.

En el estudio de esta asignatura se plantea el problema y proceso de la búsqueda de información a través de las técnicas de investigación, dando margen al cursante de conocer su propio potencial y orientándolo en relación con las áreas y recursos donde tal búsqueda sistemática y científica se realiza.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Apreciar el valor instrumental de la asignatura en relación con su futuro profesional.
2. Desarrollar habilidades y destrezas en áreas específicas capaces de ser transferidas a situaciones de la vida real.
3. Realizar investigaciones de campo sobre actitudes, opiniones, problemas, asuntos y/o temas, que contribuyan a promover reflexiones para la planificación y estructuración de programas o de acciones de Relaciones Públicas.
4. Elaborar proyectos factibles y trabajos puntuales de investigación.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- El proceso de investigación científica. Métodos y teorías.
- Concepto de ciencia. Epistemología y metodología.
- Las ciencias sociales en Venezuela.
- Diseño de Investigación.
- Pasos de la Investigación.
- La investigación documental. El trabajo de campo.
- La investigación como parte del proceso de las Relaciones Públicas.

### **TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO**

Con mucha frecuencia el profesional de las Relaciones Públicas se enfrentará con problemas de adiestramiento de personal en áreas

de comportamiento, de capacitación, de orientación o de información vinculadas a la acción relacionística.

El proceso de adiestramiento bien concebido y suministrado constituye un efectivo sistema de comunicación para los directivos, ya que provee un máximo de aproximación personal, alienta el mutuo entendimiento, tanto en el plano horizontal como en el vertical de toda organización, engendra nuevas ideas y ofrece en todos los niveles un medio de auto-expresión.

El relacionista, como agente multiplicador del buen concepto de la organización frente a sus públicos, tanto internos como externos, requiere del manejo de este importante instrumental que le aporta el proceso administrativo, para inducir en los públicos con los cuales se relaciona, la filosofía organizacional, el sentido y orgullo de pertenencia y los valores propios de la doctrina empresarial; que debe estar consustanciada con la responsabilidad asumida por las entidades ante el entorno social donde se desenvuelven, comunidad a la cual sirven y de la que recibe reputación y reconocimiento, acrecentando su prestigio e incrementando su poder económico y social.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Aplicar con habilidad el instrumental técnico para transmitir a otros sus ideas y conocimientos.
2. Analizar los elementos que han de enseñar y elaborar los manuales de adiestramiento.
3. Investigar las necesidades de adiestramiento y de preparar un plan para satisfacerlas.
4. Interpretar y evaluar la utilización del adiestramiento en las acciones relacionísticas.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Definición y clasificación de adiestramiento. Técnicas para el adiestramiento.
- Adiestramiento como factor socio-productivo en Venezuela.
- Aprendizaje con base en el adiestramiento del talento humano de la organización.
- Elaboración de programas de adiestramiento con enfoque relacionístico.
- El adiestramiento como herramienta de las Relaciones Públicas.

### **RELACIONES PÚBLICAS III**

El Relacionista debe saber evaluar y dimensionar los alcances y las implicaciones de los variados factores que condicionan la dirección, la administración de las entidades, tanto públicas como privadas, en relación con la dinámica social para poder asesorar y



proporcionar soluciones relacionísticas que satisfagan las exigencias de dichas entidades como núcleos constitutivos de la sociedad actual.

La enseñanza de la materia está dirigida a enfrentar a los cursantes con los problemas de adaptación de la función relacionística, en un medio donde todavía se desconoce la razón y esencia del relacionismo; a orientarlos inicialmente y formarlos en los fundamentos teóricos que sustentan los procedimientos operativos y de organización de las Relaciones Públicas, según y de acuerdo con la naturaleza de las entidades.

El programa contempla, el estudio de los principios y la formulación epistemológica de los elementos esenciales que conforman las teorías en las cuales se basen la comunicación, la organización y la opinión pública, con lo cual se fortalece la condición científica de las Relaciones Públicas.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Realizar correctamente la adaptación de la función de Relaciones Públicas a diferentes tipos de organizaciones tomando en cuenta el componente epistemológico que subyace en las teorías de la organización, de la comunicación y de la opinión pública.

2. Formular y aplicar las prácticas sociales con base en los conceptos que se derivan del conocimiento producido en Relaciones Públicas desde la primera década del siglo XXI.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Orientaciones teóricas para desarrollar la función de Relaciones Públicas. Factores incidentes en el planteamiento epistémico de la disciplina.
- Teoría de la organización aplicada a las Relaciones Públicas.
- Fundamentos teóricos de la comunicación como factor esencial del proceso de relaciones.
- Teoría de los públicos como base para la formación de la Opinión Pública.
- Relaciones Públicas como disciplina científica y sus vinculaciones con otras ciencias afines.
- Desarrollo teórico de las Relaciones Públicas. Teorías para promover el convencimiento y la confianza. Teoría de la excelencia y de la simetría bidireccional. Las teorías de transformación aplicadas al papel del relacionista como agente de cambio. Teoría de la responsabilidad social en las organizaciones contemporáneas.

## **QUINTO SEMESTRE**

### **OBJETIVO**

Complementar el estudio de las materias instrumentales y colocar a los alumnos en situación de aplicar conocimientos adquiridos en el transcurso del ciclo básico de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas.

### **ASIGNATURAS**

### **SEMINARIO DE TRABAJO ESPECIAL**

En general se establece que el Seminario es un método pedagógico para investigar e interrelacionar teoría con práctica y desde la perspectiva de las Relaciones Públicas, constituye el método de investigación y aplicación de las teorías aprendidas a lo largo del ciclo básico y que deberán ser volcadas en un proyecto factible de aplicación a una organización, pública o privada.

La asignatura está concebida para internalizar en los cursantes la metodología científica que contribuirá a asentar los conocimientos y aplicarlos a una realidad real, mediante la utilización de las herramientas adquiridas en su formación.

En tal sentido se dotará a los estudiantes de los instrumentos metodológicos para la elaboración del Trabajo Especial y se les

ayudará en la selección de propuestas sustentables en lo aprendido, que sean funcionales y operativas para las organizaciones a las cuales apliquen el estudio de Relaciones Públicas..

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar el seminario los educandos estarán en capacidad de:

1. Demostrar conocimiento para el análisis crítico y la presentación de informes de investigación con precisión, coherencia y claridad.
2. Generar capacidad autocrítica para evaluar con objetividad la relación entre el pensamiento y la realidad.
3. Ejecutar con eficiencia el procedimiento de investigación y establecer relaciones lógicas con los elementos conceptuales investigados y la realidad social, política y económica.
4. Elaborar proyectos factibles de investigación.
5. Desarrollar habilidades para el uso de términos y expresiones de fácil comprensión para el cabal entendimiento de la investigación en Relaciones Públicas.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Modelos de Investigación Documental, Bibliográfica y de Campo. Características de proyectos especiales y factibles.

- El trabajo especial o factible. Título. Formulación del problema. Decisión sobre hipótesis. Variables, dimensiones e indicadores. Marco teórico y marco metodológico.
- Organización de páginas preliminares, el texto y las referencias. La bibliografía.
- Citas y notas. Diagramación de cuadros y gráficos.
- Recolección de información. La encuesta, entrevista y cuestionario. Los datos, población y muestra. Etapas en la elaboración del trabajo especial.
- Presentación del trabajo especial.

## **FUNDAMENTOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO**

El relacionista debe formarse un claro criterio acerca de los fundamentos y normas de la publicidad y del mercadeo, por ser instrumentos de las Relaciones Públicas que en un momento dado tendrán que aplicarse como recurso para instrumentar la acción comunicacional.

Al profesional de las Relaciones Públicas le es indispensable conocer los fines últimos de la publicidad, estudiar el mercado y los diferentes públicos a los cuales habrá de hacer llegar su mensaje, así como del recurso de sus instrumentos y medios y servirse de ella como herramienta para lograr propósitos relacionísticos.

La materia contempla una amplia información sobre los aspectos más relevantes de la publicidad y de las estrategias del mercadeo, con

el objeto de dotar a los estudiantes de una visión panorámica de cómo deberá hacer uso de estas herramientas dándoles a conocer las técnicas y procesos mediante los cuales podrá llevar a feliz término su acción profesional.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Apreciar con claridad la importancia del conocimiento de la publicidad y el mercadeo para el ejercicio profesional.
2. Analizar los factores que identifican y diferencian las disciplinas de la comunicación social frente a las de las Relaciones Públicas.
3. Utilizar con propiedad los recursos de la publicidad y del mercadeo en la programación y en los procesos de información de Relaciones Públicas.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Definición y conceptualización de la publicidad y el mercadeo.
- Fines y actividades de la publicidad y del mercadeo.
- La competencia comercial y la competencia persuasiva.
- Criterios clasificativos de la publicidad.
- Conocimiento y estrategias de mercadeo.
- Plan de campaña de mercadeo.

- Clasificación de consumidores.
- Plan y campaña publicitaria.
- La publicidad y el mercadeo como instrumentos de las Relaciones Públicas.

## **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CORPORATIVOS**

Esta materia se correlaciona y complementa con las técnicas formales e informales de la dinámica de grupos y de otras asignaturas similares propuestas desde el primer semestre, para ser practicadas durante el proceso general de aprendizaje a lo largo de la carrera.

La dinámica del relacionismo coloca con frecuencia al Relacionista ante situaciones de participación, con papeles diferentes, en eventos y reuniones de naturaleza corporativa, lo cual crea la necesidad de dotar al futuro profesional de las Relaciones Públicas de conocimientos y destrezas para manejarse con habilidad en dichas situaciones.

La materia contempla una parte dedicada al aprendizaje de todo lo relativo a la organización de eventos y una segunda parte sobre procedimiento parlamentario y aspectos básicos de protocolo y ceremonial.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Diseñar esquemas de planificación de eventos, con base en el protocolo y ceremonial de las organizaciones.
2. Formular instructivos para la conducción y coordinación de las actividades de organización y desarrollo de eventos corporativos.
3. Conocer del personal, del material, del instrumental y de los procedimientos administrativos que el desarrollo de un evento corporativo exige.
4. Estructurar delineamientos reglamentarios relativos a conferencias, foros, plenos, convenciones, jornadas...
5. Entender la terminología y manejar reglas de procedimientos parlamentarios.
6. Manejar costos y formular presupuesto de eventos corporativos.
7. Aplicar el protocolo y ceremonial a la organización de eventos.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Definición, clasificación y magnitudes de los eventos corporativos. Elementos preliminares de protocolo y ceremonial.
- Diseño de programas complementarios de los eventos corporativos,
- Estimación de costos y formulación de presupuesto para eventos corporativos.



- Etapas de los eventos corporativos: pre-evento, evento y post-evento.
- Protocolo y ceremonial en los eventos corporativos.

## RELACIONES PÚBLICAS IV

El relacionista ha de ejercer su profesión asentándose en los conocimientos adquiridos durante el proceso enseñanza-aprendizaje para su formación; ya que la práctica de Relaciones Públicas será tanto más efectiva cuanto mejor haga aplicación de esos conocimientos.

En consecuencia, esta asignatura está dirigida a familiarizar al estudiante con el problema de los fines últimos de su profesión, de su quehacer vital y particularmente con el “cómo” del ejercicio de su profesión.

La asignatura contempla la aplicación de la teoría formativa e instrumental a los procesos de prevención y solución de problemas de Relaciones Públicas, continuando, luego, con la conjunción de las teorías, técnicas y destrezas relacionísticas en la formulación, con base en problemáticas reales de entidades públicas o privadas, de programas de Relaciones Públicas.

## **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura, los estudiantes deberán estar en capacidad de:

1. Comprender su posición y su responsabilidad ante la sociedad como profesional de las Relaciones Públicas.
2. Aplicar con eficiencia el contenido específico y especializado del relacionismo.
3. Utilizar con conocimiento, habilidad y destreza las teorías, las técnicas y el instrumental relacionístico.
4. Estructurar y desarrollar programas de Relaciones Públicas para entidades de cualquier naturaleza y magnitud.

## **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Estrategias y técnicas en la praxis de las Relaciones Públicas. Determinación de problemas y acciones para su solución.
- Técnicas de comunicación organizacional y comunicación estratégica.
- Técnicas para estimular la cultura organizacional en instituciones públicas, en la empresa productiva y en las ONG. Estrategias para la formación de opinión pública vinculante con organizaciones o procesos.
- Aplicaciones de Relaciones Públicas para la formulación del plan estratégico empresarial: análisis del entorno, formulación de

estrategias comunicacionales y desarrollo del discurso corporativo. El balance social.

- Estrategias y técnicas de diseño organizativo y de funciones para la práctica de las Relaciones Públicas. Aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las estructuras y en la programación relacionística.

## ÉTICA PROFESIONAL

El relacionista es un profesional cuyas bases éticas deben estar firmemente aseguradas para garantizar que su tarea de conjunto dentro del orden social contribuya a consolidar y transmitir los ideales de vida que la sociedad venezolana tiene establecidos como principios rectores de la vida nacional.

La materia destaca una primera parte dedicada al estudio de los conceptos fundamentales: ética, moral, sistemas normativos, formas de vida, concepción del mundo y sistemas de valores que la sociedad venezolana democrática actual desea implantar y consolidar.

En una segunda parte se examinan los grandes sistemas éticos occidentales a la luz de sus filosofías y culturas prototipos, destacando aquellos que han ejercido mayor influencia en la sociedad venezolana.

La parte final de la asignatura está dedicada al análisis de los códigos de ética propuestos para la profesión de relacionista y para las asociaciones y organismos nacionales e internacionales, culminando

el estudio con el Código de Ética de las Relaciones Públicas en Venezuela.

En resumen, la asignatura es la cúspide en la formación del relacionista, ya que la educación no sólo proporciona conocimientos, desarrolla habilidades y destrezas sino que en forma general y especial aspira que lo anterior esté al servicio de un sistema de valores o ideales de vida que la sociedad ha elegido y se empeña en sostener.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al terminar la asignatura los cursantes deberán estar en capacidad de:

1. Comprender la importancia de la ética en la vida social.
2. Valorar la importancia que tiene en las diversas profesiones el código de ética profesional, con especial referencia a la profesión del relacionista.
3. Apreciar los valores fundamentales vigentes para la sociedad venezolana democrática y en qué medida Relaciones Públicas como profesión contribuye a fortalecerlos.
4. Conocer los sistemas éticos occidentales de mayor importancia para el hombre contemporáneo.
5. Analizar los diversos códigos de ética profesional que existen para la profesión de relacionista.

6. Comprender y criticar las normas establecidas en el Código de Ética del Relacionista Venezolano.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

- Concepto de Ética y Moral.
- Sistemas normativos de la sociedad.
- Ética y valores en la Constitución Nacional.
- Bases para una concepción ética.
- Sistemas éticos. Fundamentos y principios.
- Conocimientos de códigos de ética profesionales.
- Estudio pormenorizado y analítico del Código de Ética del Relacionista Venezolano y del Código de Ética de la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas.

### **SEXTO SEMESTRE**

#### **OBJETIVO**

Vincular a los estudiantes con la realidad de los problemas de relaciones y comunicaciones existentes, tanto en las entidades privadas como en los organismos oficiales y en los del tercer sector, a objeto de formular procedimientos operativos y factibles de ejecución para proporcionar soluciones relacionísticas que satisfagan las exigencias de dichas entidades como núcleos constitutivos de la sociedad actual.

## **MODALIDADES CURRICULARES**

### **PASANTÍA**

La pasantía en el IUDERP se desarrolla según lo establecido en las normas aprobadas por el Consejo Académico del 17 de septiembre de 2011 y ratificadas en el Consejo Directivo el 21 de enero de 2014. Las características que la definen y conceptualizan son las siguientes:

1. La pasantía es una actividad práctica requerida en el proceso de formación de los estudiantes del TSU, con la finalidad de familiarizarlos con el trabajo de Relaciones Públicas en las organizaciones públicas, privadas y del tercer sector. Se realiza después que el estudiante haya cumplido con la carga académica de la carrera, tendrá como propósitos aplicar los conocimientos adquiridos en aula, establecer relaciones interorganizacionales y permitir al estudiante conocer el ámbito de su futuro desarrollo profesional.
2. La pasantía del TSU es obligatoria para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas, tiene una duración de doscientas cuarenta horas y deberá ser debidamente certificada por la organización correspondiente. En caso de que el estudiante cumpla funciones en el área de Relaciones Públicas (con duración de tres meses como mínimo), o las haya cumplido hasta tres años antes de requerirse este requisito, deberá presentar con la debida antelación la solicitud de reconocimiento de pasantías con un

informe descriptivo de funciones de Relaciones Públicas realizadas, firmado por el directivo o responsable de la organización respectiva.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar la pasantía los estudiantes deben estar en capacidad de:

1. Describir con precisión las actividades que realiza el Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas en la posición ocupacional que le fue asignada en la organización.
2. Desempeñar funciones de Relaciones Públicas en instituciones equivalentes o similares a las que lo acogió en la pasantía.
3. Promover adaptaciones y generalizaciones con base a la experiencia adquirida en la praxis realizada en el campo relacionístico.
4. Establecer relaciones comparativas de la organización en las que realizó la práctica con otras conocidas directamente o estudiadas en aula.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

Esta modalidad no tiene contenido teórico en su ejecución, pero exige que el enlace empresarial establezca con el Coordinador de Pasantías en el IUDERP, los parámetros que se correspondan con la cultura organizacional, responsabilidad en la tarea, la calidad del trabajo que realice el pasante y los objetivos alcanzados.

## TRABAJO ESPECIAL

Esta modalidad curricular está sistematizada en las Normas Internas aprobadas por el Consejo Académico el 13 de septiembre de 2011 y ratificadas el 21 de enero de 2014 por el Consejo Directivo. Sus fundamentos y precisiones normativas son las siguientes:

- Para **optar al título de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas** los estudiantes **deben presentar y aprobar un Trabajo Especial que será el resultado de una actividad de investigación o aplicación de conocimientos**, destinada a la resolución de problemas específicos que demuestre la capacidad de los estudiantes para la práctica profesional en el nivel técnico de las Relaciones Públicas.
- La formación universitaria en el Instituto se desarrolla con base en un diseño de modalidades curriculares sucesivas destinadas a **promover la investigación** como el punto inicial de toda actividad académica. El proceso para elaborar el Trabajo Especial se desarrolla orientado por las líneas de investigación establecidas en el IUDERP sobre la historia de las Relaciones Públicas, el ejercicio de la actividad en la empresa y en los organismos públicos y la fundamentación teórica y ética de la disciplina y la profesión. En las clases y tutorías programadas para facilitar la realización de los trabajos de investigación, **los profesores y coordinadores aplican estrategias pedagógicas con el fin de que los estudiantes asuman esta actividad dentro de la normalidad de su formación y no como**



obstáculo a la prosecución de sus estudios. En tal sentido, los motivan para que adquieran el hábito de la investigación formal y elaboren el trabajo que les corresponde con propósito de autorrealización.

- Con base en el diseño curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas, el Instituto designa para los turnos respectivos, a los profesores que serán tutores de los trabajos especiales, con la permanente colaboración de la Subdirección Académica y el responsable de trabajos de investigación. Se da preferencia al docente que dictó el **Seminario de Trabajo Especial** en cada curso, a fin de hacer el seguimiento armónico al proceso académico de investigación. Para evaluar los trabajos, se constituye un **Comité de Evaluación de Trabajos Especiales**, integrado por la Subdirección Académica, que lo coordina, el responsable de trabajos de investigación y el tutor. Tiene como atribución recibir en la fecha establecida los Trabajos Especiales, evaluarlos y elaborar un acta con los resultados.

### **COMPETENCIAS QUE DEBEN LOGRAR LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar el Trabajo Especial los estudiantes deben estar en capacidad de:

1. Demostrar dominio de los conocimientos adquiridos en las asignaturas impartidas en los seis semestres de la carrera.

2. Aplicar con precisión la metodología para investigar en el área de Relaciones Públicas.
3. Elaborar proyectos factibles o especiales de investigación conducentes a Trabajos Especiales o programas relacionísticos que demanden aplicación del método de investigación científica.

### **SINOPSIS DE CONTENIDO**

Esta modalidad consiste en un trabajo práctico con fundamento teórico, cuyo resultado final debe contrastarse con los siguientes requisitos formales exigidos para su elaboración:

- Título de la investigación.
- Resumen del Trabajo Especial.
- Planteamiento del problema, limitaciones, investigación y objetivos.
- Marco teórico o de fundamentación.
- Marco metodológico, característica de la investigación y recolección de los datos.
- Hallazgos importantes y de innovación
- Aportes del trabajo a las Relaciones Públicas.
- Conclusiones y recomendaciones.

**CUADRO RESUMEN DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO EN RELACIONES PÚBLICAS**

PERÍODO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	T	P	UCS	PRELACIÓN
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	CT10143	Técnicas de Estudio e Investigación	2	2	3	
	CT10243	Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos	2	2	3	
	CT10343	Lenguaje y Comunicación	2	2	3	
	CT10443	Introducción a las Relaciones Públicas	2	2	3	
	CT10543	Oratoria	2	2	3	
	CT10643	Medios Audiovisuales	2	2	3	
		<b>Subtotal UCS</b>			<b>18</b>	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	CT20743	Estadística	2	2	3	
	CT20844	Psicología Social	4		4	
	CT20944	Economía	4		4	
	CT21044	Relaciones Públicas I	3	2*	4	CT10443
	CT21143	Medios Gráficos y Diagramación	2	2	3	
	CT21244	Historia Crítica Republicana	4		4	
		<b>Subtotal UCS</b>			<b>22</b>	
<b>TERCER SEMESTRE</b>	CT31343	Inglés I	2	2	3	
	CT31443	Sociología Aplicada a las Relaciones Públicas	2	2	3	
	CT31543	Costos y Presupuesto	2	2	3	
	CT31643	Desarrollo Organizacional	2	2	3	
	CT31743	Comunicación en Relaciones Públicas	2	2	3	
	CT31844	Relaciones Públicas II	3	2*	4	CT21044
		<b>Subtotal UCS</b>			<b>19</b>	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	CT41943	Inglés II	2	2	3	CT31343
	CT42043	Relaciones Industriales	2	2	3	
	CT42143	Metodología de la Investigación	2	2	3	CT10143
	CT42243	Técnicas de Adiestramiento	2	2	3	
	CT42344	Relaciones Públicas III	3	2*	4	CT31844
		<b>Subtotal UCS</b>			<b>16</b>	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	CT52443	Seminario de Trabajo Especial	2	2	3	CT42143
	CT52543	Fundamentos de Publicidad y Mercadeo	2	2	3	
	CT52643	Organización de Eventos Corporativos	2	2	3	
	CT52744	Relaciones Públicas IV	3	2*	4	CT42344
	CT52843	Ética Profesional	2	2	3	
		<b>Subtotal UCS</b>			<b>16</b>	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	CT62944	Pasantía	1	6*	4	
	CT63044	Trabajo Especial	1	6*	4	CT52443
		<b>Subtotal UCS</b>			<b>8</b>	
<b>TOTAL UNIDADES CRÉDITO SEMESTRALES</b>					<b>99</b>	

\*Las horas prácticas sobrantes se cumplen a distancia

## **REFERENCIAS GENERALES DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RELACIONES PÚBLICAS**

### **1. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO**

La evaluación se fundamenta en los parámetros que establece el modelo teórico curricular adoptado por el IUDERP en este diseño, considerando la integración de los paradigmas de las ciencias educativas para lograr el propósito profesional establecido.

Evaluar en este caso es analizar los factores limitativos y logros, para convalidar o rectificar los procesos en función de lo programado a través de la planificación. En este sentido se enfatizará sobre la importancia de obtener las evidencias, a través de instrumentos elaborados para tal fin; es decir, la evaluación será continua para cada uno de los componentes básicos del proceso educativo y constituirá un factor de estructuración, obtención y elaboración de información útil para garantizar la legitimidad decisoria.

### **2. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS**

Se define como política de seguimiento, al conjunto de normas y procedimientos para recabar informaciones confiables del quehacer profesional del egresado, para lo cual se aplicará el

Instructivo para el Registro y Seguimiento de los Egresados del IUDERP, aprobado por el Consejo Directivo el 18 de enero de 2010 y actualizado por el mismo Consejo el 29 de abril de 2014.

La dinámica social impone al Instituto Universitario de Relaciones Públicas, la necesidad de indagar y conocer índices sobre niveles y grados de acoplamiento entre el egresado y el contexto laboral.

El registro y uso de estos datos permite que en períodos prudenciales constituyan bases y factores en la toma de decisiones para conservar, renovar, corregir y orientar la formación profesional del relacionista conforme a la realidad objetiva y a los propósitos comunicacionales y de relaciones establecidas de manera expresa en el plan de desarrollo nacional 2013-2019.

Acoplar decisiones y programas a nuestras necesidades, demandas e intereses socio-culturales y tecnológicos, constituye el fundamento de la política de seguimiento del egresado del Instituto Universitario de Relaciones Públicas, que se implementa mediante la Comisión creada por el Consejo Directivo para la evaluación respectiva y la constitución de la Asociación de Egresados del IUDERP.

### 3. FACTORES DE TRANSVERSALIZACIÓN CURRICULAR

El currículo de la carrera de TSU en Relaciones Públicas propicia, en un entorno transdisciplinario, la interdisciplinariedad, por lo tanto establece como factores concomitantes a tales fines y al aprendizaje significativo, los siguientes aspectos que definen la visión contemporánea del diseño.

La lectura, que promueve el conocimiento acumulado en el tiempo a través de la palabra escrita en medios tradicionales y digitalizados.

La investigación, como única vía para descubrir los distintos aportes a la disciplina de Relaciones Públicas y producir nuevos conocimientos que permitan acoplar los estudios formales con la realidad circundante.

La relación permanente, desde una visión ontoepistemológica, de la teoría con la práctica, como forma y política de garantizar en el egresado y en las organizaciones y procesos receptores de profesionales, la formación integral y la valoración de realizar la actividad que corresponde con el fundamento teórico que la respalda y le da valor universal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel (1996). **La planificación educativa**. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5908 Extraordinario. Caracas, 19 de febrero de 2009.
- Corredor, Julio (2004). **La planificación**. Caracas: Vadell Hermanos.
- Delors, Jacques (1996). **La educación encierra un tesoro**. UNESCO: Madrid.
- Díaz García, Pedro Luis (1964). **Lecciones de Psicología**. Caracas: Litografía C.A.
- Díaz, Frida y otros (1990). **Metodología de diseño curricular para educación superior**. México: Editorial Trillas.
- Diseño Curricular de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Relaciones Públicas. Instituto Universitario de Relaciones Públicas. Caracas, 1993.

- Diseño Curricular de la Carrera de Licenciatura en Relaciones Públicas. Instituto Universitario de Relaciones Públicas. Caracas, 2003.
- Fernández, Adalberto y Sarramona, Jaime (1978). **La educación - Constantes y problemática actual**. Barcelona-España: Ediciones CEAC.
- Grunig, James y Hunt, Todd (2000). **Dirección de Relaciones Públicas**. Barcelona-España: Gestión 2000.
- Kaufman, Roger (1982). **Planificación de sistemas y objetivos**. México: Editorial Trillas.
- \_\_\_\_\_ (1987). **Guía práctica para la planeación en las organizaciones**. México: Trillas.
- Kerlinger, Fred (1986). **Investigación del comportamiento – Técnicas y metodologías**. México: Latinoamericana.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5929 Extraordinario. Caracas, 15 de agosto de 2009.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial N° 1429 Extraordinario. Caracas, 08 de septiembre de 1970.
- Marín, Dora (1993). **La formación profesional y el currículo universitario**. México: Diana.



- Martínez, Miguel (2012). **Nuevos fundamentos en la investigación científica**. México: Trillas.
- Merchán López, Juan (1993). **Manual de teorías y técnicas magistrales de Relaciones Públicas**. Caracas: MADU C.A.
- Morin, Edgar (2000). **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro**. Caracas: IESALC-UNESCO.
- \_\_\_\_\_ (2007). **Introducción al pensamiento complejo**. Barcelona-España: Gedisa.
- Palencia – Lefler, Manuel (2008). **90 Técnicas de Relaciones Públicas – Manual de Comunicación Corporativa**. Barcelona-España: Bresca Editorial S.L.
- Plan de la Patria – Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial N° 6118 Extraordinario. Caracas, 04 de diciembre de 2013.
- Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1990). **Principios generales de la educación**. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Proyecto Nacional “Simón Bolívar” – Primer plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación. Caracas, septiembre de 2007.

- Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios. Decreto N° 865. Caracas, 27 de septiembre de 1995.
- Rodríguez, Simón (2004). **Inventamos o erramos**. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Savater, Fernando (1997). **El valor de educar**. Santafé de Bogotá: Editorial Aries S.A.
- Taba, Hilda (1974). **Elaboración del currículo**. Buenos Aires; Troquel.
- Tobón, Sergio (2006). **Formación basada en competencias**. Bogotá: Ecoe ediciones Ltda.
- Tovar, Henry Rafael (2007). **Los Institutos y Colegios Universitarios en el contexto de la educación superior**. Caracas: UNESCO – IESALC.
- UNESCO-ONU (1998). **La educación superior en el siglo XXI – Visión de América Latina y el Caribe**. Caracas: CRESALC – UNESCO.
- Wilcox, Dennis y otros (2001). **Relaciones Públicas – Estrategias y Tácticas**. Madrid: Addison Wesley.

**Caracas, 13 de mayo de 2014**